



VIERNES 27 DE MAYO DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXVII - N° 104  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

2<sup>a</sup> SECCION

JUDICIALES

REMATES

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, a través del Portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar) y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el día 16 de Junio de 2016, a partir de las 14.00 horas, 2 unidades por cuenta y orden de ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: MPD848, FORD, KA TOP PULSE 1,6L 3, PUERTAS, 2013; NNN427, RENAULT, CLIO MIO 5P CONFORT PLUS, 2013; en el estado que se encuentran y exhiben del 11 al 15 de Junio de 10 a 18 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha Martes 14 a las 11:00 horas en el mismo domicilio.- Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar). Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZ-BID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar los siguientes conceptos en dicho acto: El cinco por ciento (5%) del valor de venta final,

en concepto de garantía de oferta, en efectivo, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e Iva, todo ello a favor de Service Trade S.A. y en efectivo o cheque.- Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El saldo de precio o el pago total del valor de venta, según el caso, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Rombo Cia Financiera SA, de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá

SUMARIO

*Remates ..... Pag. 1*  
*Concursos y Quiebras ..... Pag. 4*  
*Sentencias ..... Pag. 6*  
*Declaratorias de herederos ..... Pag. 7*  
*Citaciones..... Pag. 13*  
*Usucapiones ..... Pag. 31*

concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 20 de Mayo de 2016.-

1 día - N° 54288 - \$ 1005,84 - 27/05/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1° Inst. 3° Nom. C.C.C. Río III. Sec. 6. Autos: " Gareca Gabriela Lorena / Sanchez Luis Crisobulo – Juicio de Alimentos – expte 1762013" Cristian Valdemanin M.P. 01-1311 rematará el 27/05/2016 a las 10hs o el inmediato día posterior si el primero resultare inhábil, en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza n° 1379 Río Tercero Cba., el siguiente bien: Automotor Marca: Ford, Tipo: Rural 5 puertas, Modelo: ECOSPORT 1.6 4X2 XLS, Motor: FORD N° CDJC88926213, Chasis: FORD N° 9BFZE12N788926213, Modelo Año 2008, Dominio GWG-253 de propiedad del demandado. Condiciones: Sin Base al mejor postor, dinero contado o cheque certificado, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto de la subasta el 20% del monto total de venta a cuenta del precio, con más la comisión de ley del martillero (10%) siendo la postura mínima y los incrementos de pesos dos mil (\$ 2.000). El saldo se abonará al aprobarse la subasta o en treinta días desde aquella, según cual resulte menor. Para el caso que se excediere aquel plazo, devengará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que publica el BCRA con más el 2% mensual salvo oportuna consignación. Compra en comisión conforme art. 586 del C.P.C.C, Hágase saber a quién ingrese a la Sala de Remate que deberá acreditar identidad con D.N.I. único medio admitido para tales fines respecto de personas físicas; Hágase saber al adquirente que la entrega del vehículo se realizará aprobada la subasta y diligenciados los

oficios de inscripción. Saldo por transferencia electrónica a la Cuenta Judicial: 31057905 (CBU 0200374851000031057956) Titular: Dirección de administración del poder judicial CUIT 30-99925343-8, Banco de la Provincia de Córdoba, cuenta corriente en pesos, Compra en comisión, art. 586 del C.P.C., comitente dentro de los 5 días del remate deberá aceptar la compra bajo paer cibimiento de adjudicar el bien al comprador, previo al ingreso debiera completar formulario con datos del postor y comitente.- Concurrir con datos personales del comitente DNI, CUIT, domicilio. Posturas mínimas: (\$2.000). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Alsina N° 546 Río III- Te/Fax 03571-643203.- Fdo. Dra. Piñan Susana Amelia – Secretaria. Río Tercero Cba., 28 de Abril de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 51400 - \$ 1507,80 - 27/05/2016 - BOE

EDICTO. O/. Juez 1° Inst. 42° Nom. Civ. y Com., autos: “- CABALLERO, Raúl Horacio c/ BROUWER DE KONING, Esteban y otro - P.V.E. - OTROS TITULOS Expte. N°2614839/36” Mart. Pizarro Mat. 01-922 D. Quirós 609, 7° A, rematará el 31/05/16 a las 9:00 hs. en Sala de remates Arturo M. Bas N°244 subsuelo, Inm. Insc. a nombre del codemandado Sr. Marcos Raúl Ferreyra insc. en la Mat. 70.112(11) según const. registrales se desc. como: lote de terr. ubic. en B° Pque. Quebrada Las Rosas, 3° Secc, altura del km. 4 ½ del cno. a La Calera, Dpto. Cap., desig. Según Plano 54.260, como lote 14, manz. 20, y mide 10 ms de fe. al S.O. por 25 ms. de fdo., con sup. De 250 ms. cdos.; lindando: al S.O. calle 3; al N.O. lote 15; al N.E. lote 5; al S.E. lote 13; b) Según const. ubic. en calle Sta. Rosa s/n° visible, a la izq. se encuentra el 5652, a la derecha s/n°, una casa pintada de color beige, al frte. el 5643/5645, de B° Pque. Quda. las Rosas. Se desc. como inm. en construc., sin terminar, con espacios para un liv. com., dos dorm., una habit. para baño con solo paredes y ladrillos y partes con revoque grueso, un garaje con portón de caño sin vidrio, con pisos de cemento; paredes sin revocar y alguna con revoque grueso, techo de loza todo s/ terminar; desocupado. Base de \$ 194.498,00, debiendo abonar el comp. en el acto de sub. el 20% del imp. de su compra como seña y a cta. de precio, dinero de contado y al mejor postor con mas comis. mart. y el resto al aprob. la subasta, bajo aperc. de aplicarse un interés del 18% anual si se abonara el mismo después de los diez días de notif. o firme el Auto de aprob. de sub. mas el 4% (Ley provincial N°9505); y el I.V.A. en caso que correspondiere. Que en caso de comp. en comisión deberá mencionar nom-

bre y domicilio del comitente, quién deberá ratif. la comp. dentro de los cinco días, conforme lo est. en el art. 586 del C.P.C.C., bajo aperc. de adj. el bien al sedicente comisionista Postura mínima \$2.000. Inf. Mart. (0351) 153018210. Dra. Pucheta de Tien-go. Secretaria. Córdoba, 17 /05/16.

5 días - N° 53617 - \$ 2125,45 - 31/05/2016 - BOE

EDICTO. O. Excema. Camara en lo Civil, Comercial, del trabajo y Familia de Cruz del Eje en Autos “NIETO FERNANDO GABRIEL C/ AGROPECUARIA PASO VIEJO S.A.- ORDINARIO DESPIDO” Exte. N° 777455.- Urbano Villanueva Mart. Jud. M.P. 01- 1282, Dom. San Martín 455 C. del Eje, Rematara el 30/05/2016, a las 10:00 Hs. En tribunales Vicente Olmos N° 550 de C. del Eje, Inmueble inscripto a la Matr. 1398047 y 1398049, DOS LOTES DE TERRENO, ubicado en Paso Viejo Pedanía Pichanas Dpto. Cruz del Eje , LOTE B con una sup. total 75 Ha. 4168 mts. Y LOTE C con una Sup. Total de 4 Ha. 3718 mts. , Base \$33.168,00 inscripto a nombre de demandado.- títulos art. 599 C.P.C Grav. autos, condiciones: Contado mejor postor, abona 20% del precio, mas comisión 5% del Martillero y 4% art. 24 Ley 9505 saldo aprobación remate. Post. Art. 579, 5° párr. , del CPCC .- Mejoras: local oficinas con bascula para camiones, galpones, cámara de frío, casona habitación , servicios: luz. Estado ocupado Informes al mart. Tel. 03549-15416034 Fdo. Dr. Ricardo Francisco Seco – Vocal – Dra. Adriana Elda Damiani – secretaria .- Of. Myo 2016

3 días - N° 53656 - \$ 676,35 - 30/05/2016 - BOE

Judicial- Edicto o/ Juez C. C Río II en “RAVINO-VICH OMAR JOSE C/ BALEANI BUSSANO ANALIA ALEJANDRA EJECUTIVO EXPEDIEN-TE 515762 “ Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N° 1360 Río II, Rematara 27-05-16, 10,00hs, o día hábil inmediato siguiente si fuera inhábil en sede juzgado Mendoza 976 P.A. el siguiente bien: Automotor Marca Volkswagen Sedan 4 puertas Modelo Voyage 1.6 Motor Volkswagen N°CFZ836347 Chasis Volkswagen N°9BWBDB05U7CT002456 Dominio KAI864 con GNC de propiedad de Baleani Bussano Analia Alejandra.- Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Sin Base, al mejor postor, efvo, abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero 10% mas IVA sobre la comisión, mas 4% aporte ley 9505 saldo a la aprobación. Postura Minina: \$1000 Exhibición. Calle Santa Fe esquina Ruta Nacional N°9 de Río II día 24y26 de mayo de 9 a 13hs y de 16,30 a 20,30hs Informes:0351156534789.-Fdo: Dr. Gu-tiérrez 17 /05/16.-

3 días - N° 53747 - \$ 525,93 - 27/05/2016 - BOE

Derechos y acciones al 50 % inmueble en Río Cuarto Orden de la Sra. Juez 1ra. Inst. Civ. Com., 50° Nom., Secretaría Salort Orchansky Gabriela Judith, de la Ciudad de Córdoba en autos “Ferraro José Antonio C/ Ferraro José Antonio (h) – P.V.E. – Otros Títulos” (Expte. N° 2575370/36). El Mart. Oscar E. Kessler M.P. 01-2103 domic. Deán Funes 625 Piso 3 Dpto. 12. Cba. Rematará el día 27/05/2016 a las 11:00 horas o día hábil subsiguiente en caso de resultar inhábil el día designado, en la Sala de Remates del Poder Judicial, Arturo M. Bas N° 244, subsuelo, de la Ciudad de Córdoba, derechos y acciones al 50 % correspondientes a Ferraro José Antonio D.N.I. N° 22.373.703, sobre el inmueble matrícula 714743 (24-05), ubicado en Banda Norte, Ciudad de Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, designado como lote Dos; Manzana Tres; superficie de 360 mts.2., y que linda al N. Ruta Ocho; S., lote 6, E., lote tres y O., lote uno.- Gravámenes: Surgen de Autos. Condiciones: Base \$ 123.621.- al mejor postor, en efectivo abonando 20 % del precio En el Acto y a cuenta, más comisión de ley del Martillero (5 %), saldo al aprobarse la subasta. Si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días, podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera devengará un interés equivalente a la T.P.P.M. del B.C.R.A. más el 2 % desde el día Treinta y uno a contar desde la fecha de la subasta (días corridos) y hasta la fecha de su efectivo pago. el comprador deberá cumplimentar el 4 % sobre el precio de la subasta, aporte ley 9505 ley Violencia Familiar, Compra en Comisión art. 586 C.P.C.C. Postura Mínima \$ 5.000.- , informes: al martillero cel. 351-156315443.- Fdo. Dra. Salort Orchansky Gabriela Judith - Secretaria.-

5 días - N° 53838 - \$ 3160,30 - 27/05/2016 - BOE

Orden Juz.16Civ.Com.”CONSORCIO CRISTI 6-RIOJA 1 c/ DEGRAVE, ESTHER DOMINGA-Ejecutivo-Expensas comunes (Ex. 1908365/36) ; Martillero Ricardo Alberto Gatti, M.P.01-553, dom. Av. Gral. Paz 81, Piso 7, Oficina 8, rematará el 27-MAYO-16, a las 10hs., en Sala de Remates del T.S.J. (A. M. Bas 244,Subsuelo): Departamento ubicado en calle Rioja N°568, Piso 2, Dpto. “E” Edificio “Cristi 6-Rioja 1”, B°-Centro, Dpto.Capital, superficie cubierta propia de 38,65m2; inscripto en matrícula 143.757/17 (11) a nombre de Esther Dominga Degrave. Ocupación/ mejoras: DESOCUPADO, INTERNO, consta de living-comedor, cocina, baño y un (1) dormitorio con placard. CONDICIONES: base \$209.809, al mejor postor, dinero en efectivo, debiendo adquirente constituir domicilio y abonar 20% del precio, más comisión del martillero (3%)

e imp. ley 9.505 (4% precio) en el acto, saldo a la aprobación del remate. Postura mínima: \$1.000. Compra en comisión: procede (art. 586 del C.de P.C. y C.). Títulos: art. 599 CPC. Gravámenes: surgen de autos. Informes: al martillero Ricardo Gatti 4246323 ó ricardogatti@hotmail.com.ar. EXHIBICION: día 26-Mayo-2016, de 16 a 18hs., con DNI. Of. 19/05/16.Fdo.: Dra. Adriana Bruno de Favot-Secretaria

3 días - N° 53965 - \$ 1090,50 - 27/05/2016 - BOE

Ord. Juez 2º C. y C. Autos: "BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ MARECA NESTOR BLAS - EJECUTIVO - N° 2183152/36" Alejandro Avendaño 01-0328, Ayacucho 341 1º "C", rematará 27/05/2016 10:00 hs. en A. M. Bas 244, Subsuelo. Automotor RENAULT; Mod. LAGUNA RXT 2.0; SEDAN 5 PTAS; Motor: N° N7QD704Z1408901; Chasis: N° VF1B56MLE18120201; Año: 1998; DOMINIO: CLT 137 a nombre de Mareca Nestor Blas. 100% Titularidad. Condiciones: Sin base, contado al mejor postor, debiendo comprador abonar acto subasta, el 20% del precio de compra, más com. Martillero (10%) y Fdo. Ley 9505. (4%). Postura Mín.: \$ 1.000. Compra en comisión, deberá individualizar al comitente, Nombre, DNI, Domicilio, quién deberá ratificarla dentro de los cinco días posteriores; bajo apercibimiento de adjudicársela al comisionado (art. 586 del C.P.C.). Saldo por transferencia bancaria a la aprobación de subasta o dentro de los 30 días de realizada. De exceder el plazo corresponderá un interés del 2% Nom. Mens. con más Tasa Pas. BCRA. Ver: Dias 24 y 26 de Mayo de 16 a 18 hs. en Castro Barros 848. Inf. Martillero: Tel 5693007; www.avendano.com.ar. Dra. María Verónica Checci - Secretaria. Of. 19/05/2016.-

3 días - N° 53972 - \$ 1061,70 - 27/05/2016 - BOE

Por orden Juzg. 1º Inst. 3º Nom.C.C.C. de Bell Ville Sect. N° 5 " Kaiser Anibal Eric c/ Aragón Marcos Fabián " Ejec. Prendaria (E 2249737), el Martillero Julio González M.P. 01-1002, domic. en Pje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, rematará sala de audiencias del Tribunal entre piso del 3º al 4º ubicado en Calle Rivadavia N° 99 Esq. Pio Angulo de B.Ville el día 30 de Mayo de 2016 a las 9,30 hs. Si el día designado resultare inhábil se llevará a cabo el día hábil siguiente al señalado en el mismo lugar y hora designados, el siguiente bien A) Automotor Marca Peugeot Tipo sedán 3 ptas Modelo 206 Año 2000 Dominio DGB 330 Post. Mínima \$ 500.- BASE \$ 22.500.- Cond.Venta Ctdo efect. O cheque cert. 20% del precio mas comis. De ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación. Compra en Comisión: Manifestará el nombre del comprador y

ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Diario a elección Exhibición Bien Lunes a Viernes de 8 a 12 hs en Calle Rivadavia N° 553 de esta ciudad previa consulta al Martillero Bell Ville 05/2016

3 días - N° 54110 - \$ 1042,80 - 30/05/2016 - BOE

Orden Juez 1a.Inst.Civ.Com.Conc.y Flia y 2a. Nom. (Of.de Ejec.Part., de Carlos Paz, autos "Lubrano Nancy Soraya c/Cataldo Mariana Inés-Ejec. (N° 140304)", el Mart.Bruno Jewsbury, MP 01-824, rematará el 31-05-16, a las 11 hs. o el 1er.día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribuna, en sala de remates del Tribunal (salón ubicado en playa de estacionamiento calle José Hernández esq. Los Artesanos, contiguo al edificio de tribunales de calle José Hernández 35), el 100% del inmueble embargado de Cataldo Mariana Inés, Matrícula 1.296.357 ubicado en Pje. Rodin 89, BºVa.del Lago de ésta ciudad, Ped.San Roque, Dpto.Punilla, desig.lt.29 mz.s/ desig., mide linda: N 20,71ms. c/calle Publica; E.; 39,90ms. c/lte.30; S 20,18ms. c/lte.20 y c/pte. lte.22; O 40ms. c/parc.001 c/sup.de 801,22m2, Base \$1.479.640.= dinero de contado o ch/certificado, al mejor postor, comprador debe abonar en ese acto 20% del precio de venta, más comisión martillero (3%) y 4% p/fondo de violencia familiar (Ley 9.505), saldo al aprobarse la subasta o en 30 días desde aquella según cual resulte menor. El caso de que se excediera aquel plazo, devengará intereses (tasa pasiva promedio BCRA más el 2 % mensual.- Postura Mínima: \$1.000.= Compra en comisión: 586 del CPCC. Inmueble ocupado por demandada y flia., posee frente c/murallón de piedra y portón, pileta natación, planta alta c/ambiente tabicado, debajo cochera abierta y quincho c/asador, más al fondo casa habitación de 2 plantas, c/porch, living, comedor, cocina, patio interno, baño y habitación, en planta alta hay un pasillo, habitación en suite c/vestidor, otras 2 habitaciones c/placares y baño y 2 balcones, al lado de la casa hay techo de chapas y resto patio c/lavadero y horno de pan.- Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo-Ciudad de Córdoba, Te.0351-4235289 y 156-322447.- Of.V.C.Paz, 23-05-16.-

4 días - N° 54243 - \$ 2278,40 - 31/05/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 2. "AFIP C/ VARELLA NORA Y DUELLI GUSTAVO SH S/ EJEC. FISC.", Expte. FCB23040959/2013. Marcelo Prato (01-746) rematará 01/06/2016, 11 hs. o primer día hábil posterior, en Sec. Fiscal del Tribunal (C. Arenal 690- 6º Piso- Cba.): 1/3 de dss. y acc. que le corresponden a Gustavo E. Duelli, s/ inmueble

insc. MAT.384008/2, se desc.: Unid. Funcional 2; 00-05; 00-06, con sup. cub. prop. de 60ms. 93dms. cdos., sup desc. común uso excl. de 9ms. cdos. Porc. 30%. MEJORAS: coc- com; 3 dorm., baño, lav, patio, todos los servicios. Ocupado por inquilino. Sin expensas. BASE: \$11.442. CONDIC.: contado, efectivo, mej. post., comprador abonará remate 20% importe compra, más comis. Mart., saldo aprobación subasta. Comprador deberá constituir domicilio y declarar condición frente al IVA, Ganancias, CUIT/CUIL. Compra comis. Art. 571 CPN. GRAV.: Surgen inf. Reg. Prop. VER: 31/05 de 16 a 17 hs. INF: al Mart. 155113272. Dr. Gabriel T. Romero Reyna, Agente Fiscal. Dra. M. Isabel Mayoraz Nores, Secretaria.

2 días - N° 54282 - \$ 616,60 - 27/05/2016 - BOE

O. Juez 1º Inst. y 49ª Nom. C. y C., Sec. Barraco en autos "PASQUALI GONZALO DANIEL C/ NOTA MARCELO SEBASTIAN - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - Expte. N° 2624317/36"; Mart. Carlos Ferreyra, Matr. 1-214, rematará el 01/06/2016 a las 11 hs. Sala de Remates del TSJ, sita en A.M.Bas 244 subsuelo; inmueble inscripto en Mat. N° 307.480/3 (11) a nombre NOTA, Marcelo Sebastián; designado como DEPARTAMENTO ubicado en calle Poeta Lugones 142 - EDIFICIO HAROLD IV - UNIDAD FUNCIONAL 3 - Sup. Cubierta propia de 141 mts. 17 dms.2; porcentual 6,19%; ubicado en la Torre B, Dpto. 2 de Bº Nva. Córdoba; compuesto de: doble ingreso, 3 dormitorios, living comedor, cocina, 2 baños, habitación de servicio con baño, balcón interno y cochera subterránea (N°13); ocupado por el titular dominial y su grupo familiar.- CONDICIONES: Base \$ 930.132,00; al mejor postor, seña 20% de contado, más comisión de ley al Martillero (3%) é impuesto Art. 24 Ley Prov. 9505 (4%) y el saldo a la aprobación mediante transferencia electrónica al n° de cuenta asignado para los presentes autos. Posturas mínimas: \$ 10.000.- Comisionistas: art. 586 CPC.- Informes al Martillero.- Tel: 4218716 - 156501338.- Fdo: Dra. Barraco - Secr. 24/05/2016.-

4 días - N° 54290 - \$ 942,28 - 01/06/2016 - BOE

Sr. Juez 1ª Inst. C. y C. 13ª- CONC. SOC.1- SEC. OLMOS. "ITIK SRL- QUIEBRA INDIRECTA- EXPTE N° 2556718/36"; Mart. Luján, M.P. 01-1573, A. M. Bas. 373 P. 2º Of. "4", Cba. Cap., rematará 31/05/16, hs. 10, Salas Remates P. J., A. M. Bas 244 Subs. Cba Cap, 2 automóviles 1) Marca MERCEDES BENZ SPRINTER, DOMINIO FMI 610, MOD. 2006 y 2) Marca PEUGEOT PARTNER, DOMINIO: GLG 469, MOD. 2007, S/ Base. a nombre sociedad fallida, ITIK

SRL Dinero contado, mejor postor, quien resulte comprador abonar en el acto el 100% de su compra, mas com. ley martillero 10% y 4% F, P. Viol. Fam. (ley 9505) e IVA (alícuota 10,5). Compra en comisión deberá cumplimentar AR 1233 "A" 16.9.2014 y fijar domicilio dentro 50 cuadras del Tribunal en el acto subasta. Comitente atenerse art. 586 C.P.C.C y los terceros atenerse a lo dispuesto art. 188 L.C.Q. POSESION se efectivizará con comunicación "denuncia de venta" y la "no autorización de uso" hasta que tenga lugar transferencia registral (art.27 dec. ley 6582/58 ratif. Por ley 22.977. Deberá procederse al retiro del rodado adquirido dentro de las 24 hs de efectuada inscripción judicial a su nombre o en su caso haberse comunicado la "no autorización de uso" al Registro, a su exclusivo cargo y bajo apercibimiento de asumir toda responsabilidad disvaliosa de su actuar omisivo. Serán a cargo del comprador los trámites y gastos de inscripción que correspondan Post. Min. \$ 5.000. Inf. Mart. 0351-4220350- 153627652 de 15 a 19 hs. Fdo: Dra. MERCEDES REZZONICO-Prosecretaría Letrada- 23 de mayo de 2016.

3 días - N° 54361 - \$ 1388,40 - 31/05/2016 - BOE

Edicto: O. Juez 1º. Inst. CyC de 15º Nom. de Córdoba, en los autos caratulados: "CAVIOLA, Susana Del Valle c/ IBAÑEZ, Víctor Hugo - P.V.E. - ALQUILERES- EXPTE 1949488/36, el mart Jud Jorge M Nuñez MP.01-889, c/dlio. en Bolívar N° 553 2º C de Cba REMATARA el 30-05-2016, a las 10 hs en sala de remates del Poder Judicial, sita en Arturo M. Bas 244 Subsuelo de la Cdad. de Cba, el Inmueble inscripto bajo la Matrícula 1159534 (30-03), a nombre del demandado, Víctor H Ibañez, que se describe como "un lote de terreno ubic. en el pueblo Mariano Marull, Ped. Concepción, Dpto. San Justo de esta Pcia. de Cba., que es parte de la Mza. 30 y se designa como lote 13, sup. total de QUIENTOS METROS CUADRADOS y en las condiciones que da cuenta el acta de const, terreno baldío tapiado de un lado y el resto con tejido de alambre, con casa, dos dormitorios, baño instalado, pisos cerámicos. Habitada por Delia Mónica Alvarez (tiene una peluquería unisex). Cordón cuneta, recolección de residuos, luz eléctrica y agua corriente. Condic: Base \$ 54.027; dinero de ctdo y al mejor postor, debe abonar en el acto de subasta el (20%) del precio de compra, más la comisión al martillero (5%) y más el 4% art. 24 de la ley 9505 y acreditar la transf electrónica de fondos a la cuenta que el Mart indique; el saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta o dentro de los treinta días del remate, lo que ocurrirá primero. Vencido el plazo otorgado a los fines del depósito del saldo de precio, el adquirente

deberá abonar un interés comp equiv al 1% mensual a calcularse desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago. Post mín: \$2000.- Compra en comisión: art. 586 CPC.- Deberá manifestar su número de cuit. Títulos: Art. 599 C. de P. C.. Informes: al mart jud Sr. Jorge M Nuñez cel 0351-155202456 de 16 a 20 hs. e-mail: martillero.asociado@gmail.com . Fdo: Saini Silvina Beatriz – Secr. Oficina: 24/05/ 2016

3 días - N° 54428 - \$ 2057,10 - 30/05/2016 - BOE

O. Juez. 1º Inst. 52º Nom. C.yC.Cba. autos "Ciudad de Córdoba Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera- Quiebra Indirecta- Cuerpo de Liquidación de Inmuebles del Activo Falencial (Expte. N°2834102/36), Mart. Vilma Maricel Peralta, M.P. 01-1350, domic. Velez Sarsfield N° 156, PB Local 26, Cba.rematará 30 de Mayo 2016, 9 hs. en Sala de Remates Trib. Arturo M. Bas N° 244 Cba., Subsuelo, de la fallida: FRAC. de TERRENO, pte. del Campo Las Jarillas, Ciudad de Deán Funes, Ped. Toyos, Depto. Ischilín, desig. como LOTE 1 MANZ. "C"; con Sup. total de 10.371,20 m2., inscripta en Matrícula 448.233 ISCHILIN (17-05); FRAC. de TERRENO, Campo Las Jarillas, Ciudad de Deán Funes, Ped. Toyos, Depto. Ischilín, desig. como LOTE 2 MANZ. "C"; con Sup. total de 10.823,50 m2., inscripta en Matrícula 448.234 ISCHILIN (17-05); FRAC. DE CAMPO, parte de Las Jarillas, Ciudad de Deán Funes, Ped. Toyos, Depto. Ischilín, desig. como LOTE 3 MANZ. "C"; con Sup. de 5.306,20 m2., inscripta en la Matrícula 448.235 ISCHILIN (17-05); FRAC. DE TERRENO, parte del Campo denom. Las Jarillas, Ciudad de Deán Funes, Ped. Toyos, Depto. Ischilín, desig. como LOTE 4, con Sup. total de 5.235,30 m2. MANZ. "C"; inscripta en Matrícula 448.236 ISCHILIN (17-05), libre de ocupantes, en el estado en que se encuentran y en las cond.constatación fs. 209 a 212; en forma conjunta, al mejor postor, dinero en efectivo o cheque certif.cualq.plaza, con comisión y demás gastos bancarios a cargo compradores y a la orden de los Sres. Síndicos Cres. Raúl Enrique Páez y/o Adriana Elizabeth Perez, a la orden este Trib. y para estos autos; se recibirán ofertas de compra bajo sobre cerrado, con datos identif. y cheque certif. con el 20% como seña, y presentar el sobre cerrado en el Tribunal hasta 2 días antes subasta. De existir este tipo de ofertas, la mejor de ellas se tomará como base para las sptes. posturas; apertura sobres: una vez iniciada la subasta, previa lectura del edicto, debiendo el oferente estar presente en subasta para abonar seña; base de \$ 4.000.000 o sus 2/3 partes (\$ 2.666.667) en caso de no haber interesados por la primera, incremento post. mín.: \$ 40.000; comprador abonará acto

sub. 20 % total compra, más comis. ley martillero.(3%), 4% sobre el precio para Fdo.Prev.Viol. Fliar e Imp.Sellos; saldo dentro 5 días corridos de notif. aprob.jud.sub., bajo apercib.; int. 3 % mens.; compr.deberán const.domic.radio legal 50 cuadras Trib.en acto subasta; conformarse con los títulos existentes en autos y serán a su cargo trámites y gtos. de inscripción corresp.; compr. deberán acreditar seña y saldo precio por transf. electr. a cuenta jud. N° 922/61822304, CBU 0200922751000061822342; exhib. 24/5 y 27/5 de 10 a 17 hs. en inmuebles; Inf. a la Mart. T.E. 0351-4871711 y Cel. 351-5572838 ó 3512860541. Of. 16/5/2016

5 días - N° 53214 - \$ 2991,40 - 30/05/2016 - BOE

Edicto: O/ Juez 1ºInst. y 7º Civil y Com., Conc. Y Soc. N°4 en autos GUTIERREZ MARCELA SUSANA INES –QUIEBRA PROPIA SIMPLE – (Expte. 2603201/36 el Mart. Luis María Ghilino M.P. 01-687, dom. en Duarte Quirós 631 6º piso Of.13, rem. en sala de rem. del Poder Jud. sita en Arturo M. Bas N° 244 subs. de esta Ciudad, el día 31/05/2016 a las 10:00 hs, el inm. Inscrip. en Mat. N°116756/3 (11) a nom. de la fallida Sra. Marcela Susana Inés Gutierrez, ubic. sobre calle Sol de Mayo N°1670, (esquina Isaac Albeniz N°1807) Dpto. Cap. Unid. Func. 3, posic.: 00-03;00-05, Sup. Cub. Propia de 34ms.06dms2 Sup. desc. Común uso excl.. 16ms.35dms.2, Porcent. 23,73%. Estado de ocup.: sin moradores. Mejoras: Cocina comed., baño compl., un dormitorio, cochera, patio con asador y lavad.. BASE: (\$ 180.577-), o sus 2/3 partes o sin base, mej. Post., din. Eftvo., seña 20% comis. 3%, imp. De sellos prop. Y el 4% -art. 24 ley 9505. Saldo, dentro de las 72hs. De not. La aproba. de la subas., (art. 585 CPC y c). En caso de incump. el trib. podrá: resc. con pérd. De seña o exig. El cumpl. Con más un 3%men. A part. Del venc. Del plazo fij. Si la aprob. Excede los 30d. abona el saldo más el 2,5% men. No se permite la ces. De derec. emerg. de la subasta. Incr. de postura mínima \$ 2.000- Comp. en com. A. R. serie A 1233.. Exhib. Lunes 30 de 15 a 17 hs. Inf.. TE Cel. 03541-15581353. Of. 23/05/16 – Fdo. Dra. María José Beltrán -Secretaria.-

5 días - N° 54251 - \$ 2654,50 - 31/05/2016 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1º INST. Y 39 NOM. C y C.- Autos "IBARRONDO LAURA BEATRIZ – QUIEBRA PROPIA SIMPLE - Expte. N°2849824/36", S.N°148 (23.05.16) SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra a la Sra. Laura Beatriz Ibarrodo, D.N.I. N° 16.445.804, CUIT N° 27-16445804-6 con domi-

cilio real en calle Zuviría 145 –Altos de las Ver-  
tientes- de la ciudad de Villa Carlos Paz - Provin-  
cia de Córdoba; domicilio comercial en Av. Vélez  
Sársfield 3148; y domicilio legal en Av. Pueyrre-  
dón 675, 3° piso, Dpto. "F", estos últimos de esta  
ciudad de Córdoba. III) Fijar audiencia a los fines  
de sorteo de Síndico, Categoría "B", para el día  
31 de Mayo de 2016 a las 11 hs., con noticia al  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
y sin el requisito del art. 155 del C.P.C.C.. VIII)  
Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier  
naturaleza, haciéndose saber a los terceros que  
los perciban que los mismos serán ineficaces de  
pleno derecho. IX) Intimar a la deudora y a los  
terceros que posean bienes de la misma para  
que en el término de veinticuatro horas los en-  
treguen al síndico. XX) Establecer como fecha  
límite para que los acreedores presenten sus  
pedidos de verificación y los títulos pertinentes  
ante el Síndico el día 26 de Julio de 2016, de-  
biendo atenerse a cuanto prescribe el art. 32 y  
200 de la ley 24.522, en lo pertinente. XXI) Fijar  
como fecha para que el síndico presente el Infor-  
me Individual de los créditos hasta el día 29 de  
Septiembre de 2016. XXII) Fijar como plazo tope  
para que el Síndico presente el Informe General  
actualizado de la persona en quiebra el día 23  
de Diciembre de 2016. XXIV) Disponer que la  
Sentencia de Verificación de Créditos sea dictada  
el día 22 de Noviembre de 2016. Of.26/05/16.

5 días - N° 54594 - \$ 3145,90 - 02/06/2016 - BOE

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1° INST.  
Y 39 NOM. C y C.- Autos "ERCYM S.A. - QUIE-  
BRA PEDIDA SIMPLE" - Expte. N° 2783719/36,  
S.N°149 (23.05.16) SE RESUELVE: I) Declarar  
en estado de quiebra a la sociedad "ERCYM  
S.A – CUIT 30-71061169-2, con domicilio legal  
constituido en calle 25 de Mayo N°267, Piso 2,  
Departamento "A" (fs. 45 vta.) y sede social en  
Av. La Semillería N°1785, ambos de esta ciu-  
dad, conforme informe del Registro Público de  
Comercio incorporado a fs.39, como así también  
el de calle Cassaffousth N° 1574, B° Providencia  
de esta ciudad, de acuerdo a la propia manifes-  
tación vertida por los apoderados de la sociedad  
deudora a fs. 45 vta. de los presentes.- III) Fijar  
audiencia a los fines de sorteo de Síndico, Ca-  
tegoría "B" para el día 30 de Mayo de 2016 a las  
11:00 hs. con noticia al Consejo Profesional de  
Ciencias Económicas y sin el requisito del art.  
155 del C. de P. C.-. VIII) Prohibir a la sociedad  
fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, ha-  
ciéndose saber a terceros que los perciban que  
los mismos serán ineficaces de pleno derecho.  
IX) Intimar a los administradores de la sociedad  
fallida y a los terceros que posean bienes del  
mismo, para que en el término de cuarenta y

ocho horas los entreguen al Síndico.- XX) Esta-  
blecer como fecha límite para que los acreedo-  
res presenten sus pedidos de verificación y los  
títulos pertinentes ante el Síndico el día 26 de ju-  
lio del corriente año, debiendo atenerse a cuanto  
prescribe el art. 32 y 200 de la Ley 24.522, en  
lo pertinente. XXI) Fijar como fecha para que el  
Síndico presente el Informe Individual de los cré-  
ditos el día 16 de septiembre de 2016.- XXII) Fi-  
jar como plazo tope para que el Síndico presente  
el Informe General el 25 de noviembre de 2016.-  
XXIII) Disponer que la Sentencia de Verificación  
de Créditos será dictada el día 27 de octubre de  
2016.- Protocolícese, hágase saber y expídanse  
las copias de ley.-Of. 26/05/16.

5 días - N° 54592 - \$ 3504,10 - 02/06/2016 - BOE

Por orden Sr. Juez C. y C. de 52° Nom., Conc. y  
Soc. N° 8, en autos "FOUR S.R.L – QUIEBRA  
INDIRECTA – EXPTE. N° 2416611/36", se hace  
saber que por Sentencia Número: 163 de fecha  
19/05/2016 se Resolvió:...Declarar la quiebra in-  
directa de la sociedad "FOUR S.R.L" (CUIT N°  
30-70782706-4), inscripta en el Registro Públi-  
co, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo  
el N° 3920-A, año 2001, con domicilio y sede  
social en calle San Martín N° 90 de esta Ciudad  
de Córdoba...Disponer que la Sindicatura conti-  
núe siendo ejercida por los Cres. Cesar Augusto  
Echavarría, Raúl Antonio Olocco y Rogelio Felix  
Pereiro, con domicilio procesal constituido en  
calle San Luis N° 695 de esta ciudad... Ordenar  
a la fallida y a los terceros que posean bienes  
de la misma que, dentro del plazo de veinticu-  
atro horas, hagan entrega a la Sindicatura, bajo  
apercibimiento.- Ordenar a la fallida la entrega  
al Síndico en el plazo de 24 hs. de los libros de  
comercio y demás documentación relacionada  
con la contabilidad.-Disponer la prohibición de  
hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces  
de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.)...  
Fijar un nuevo período informativo, debiendo los  
acreedores de causa o título posterior a la pre-  
sentación en concurso preventivo de la deudora  
(08/04/2013) y anterior a este resolutorio, ma-  
terialicen su solicitud de verificación de crédito  
por ante la Sindicatura hasta el día 22/07/2016...  
Fijar como plazo para que la Sindicatura presen-  
te el Informe Individual el día 05/09/2016, fecha  
en que la Sindicatura deberá presentar además  
el recálculo de los créditos previstos por el art.  
202, 2° párrafo de la L.C.Q., para lo cual deberá  
tener presente lo dispuesto en el art. 55, LCQ.  
Hacer saber que la sentencia de verificación  
de créditos se dictará el día 23/09/2016...Fijar  
como fecha para que el Síndico presente Infor-  
me General actualizado (art. 39 L.C.Q.), el día  
25/10/2016. FDO.: DR. SERGIO GABRIEL RUIZ.

JUEZ. Doy fe. Fdo.: Mariana A. Carle de Flores,  
Prosecretaria. Of. 26/05/2016.-

5 días - N° 54550 - \$ 3619,30 - 02/06/2016 - BOE

En autos "Ribba Amalia y otro - Declaratoria de  
Herederos – Expte. 2475703", que tramitan por  
ante este Juzgado de 1° Inst. y 1° Nom, en lo  
Civ, Com y Conc de Villa Dolores, Sec N° 1, se  
ha resuelto citar y emplazar a quienes se consi-  
deren con derecho a los bienes quedados al fa-  
llecimiento del causante: TOMAS BESSO, para  
que en el termino de treinta días comparezcan  
a estar a derecho, bajo apercibimiento de de  
ley.- Fdo: Dr. Juan C. Ligorria: Juez - Dra. Laura  
Raquel Urizar: Secretaria

1 día - N° 54039 - \$ 176,30 - 27/05/2016 - BOE

RIO TERCERO. La Sra. Juez de 1° Inst. y 1°  
Nom. C.C.C.yF., Sec 1, en autos: "CANNA  
ALEJANDRA ELIZABETH - QUIEBRA PEDI-  
DA- EXPTE. N° 2589875", ha resuelto por sen-  
tencia N° 37 del 09/05/2016: I) Dejar sin efecto  
los trámites ordenados por Sentencia N° 21 de  
fecha 29/03/2016, en virtud de la cual se resolvió  
declarar la quiebra de la Sra. Alejandra Elizabeth  
Canna. II) Declarar la apertura del concurso  
preventivo de la Sra. Alejandra Elizabeth Canna,  
D.N.I. 25.095.342, con domicilio real en calle  
Argentina N° 339 de la localidad de Corralito  
y en los términos de los arts. 288 y 289 de la  
L.C.Q.- III) Disponer que la sindicatura continua-  
rá siendo ejercida por el Cr. Norberto Armando  
Urbani -Matricula 10-02602.3, domiciliado en ca-  
lle Avda. San Martín N° 990, P.A. de esta ciudad  
de Río Tercero...XII) Fijar como fecha hasta la  
cual los acreedores deberán presentar los pedi-  
dos de verificación y títulos pertinentes ante el  
Síndico, el día 01 de agosto de dos mil dieciséis  
(01/08/2016). Corresponde poner de resal-  
to que, en virtud de los efectos derivados de la  
conversión de la quiebra en concurso preventivo  
(art. 93 L.C.Q.), las peticiones de verificación  
de créditos que eventualmente se hubieren for-  
mulado por ante la Sindicatura con motivo de la  
falencia oportunamente declarada, carecen de  
eficacia en el proceso concursal cuya apertura  
se dispone en el presente, debiendo en conse-  
cuencia tales acreedores reiterar sus solicitudes  
verificatorias por ante la funcionaria concursal,  
dentro del plazo establecido a estos fines pre-  
cedentemente y de conformidad al art. 32 y  
c.c. de la L.C., no correspondiendo oblar, en su  
caso, nuevamente el arancel verificadorio. XIII)  
Establecer como fecha hasta la cual el Síndico  
podrá presentar el Informe Individual de Crédi-  
tos el día 14 de Septiembre de dos mil dieciséis  
(14/09/2016)...XV) Hacer saber a la Sindicatura  
que dentro del término de veinte días hábiles

contados a partir del día siguiente al del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la Ley 24.522...XVII) Establecer que la audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día hábil número ochenta y cinco posterior al dictado por el Tribunal de la resolución sobre categorización de acreedores (art. 42 Ley 24.522) a las 09.30 horas.- Fdo: Dra. Romina S. Sánchez Torassa - Juez

5 días - N° 53645 - \$ 2534,85 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. 7<sup>ª</sup> Nominación C. y C. de Río Cuarto, comunica que en los autos caratulados "BISOTTO MIGUEL ANTONIO – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N.º 2698701), HA RESUELTO: Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Miguel Antonio Bisotto, DNI 13.797.179, con domicilio real en calle General Paz 419, de la localidad de Adelia María y con domicilio procesal constituido en Buenos Aires 208, 4º piso, escritorio "A" Río Cuarto (Córdoba). Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico para el cuatro de julio de 2016 (4/7/2016). Designar audiencia informativa para el 19 de abril de 2017 (19/4/2017), a las 10 hs., por ante la sede de este Tribunal, o en el lugar que este indique en esa oportunidad. Síndico designado: Cdora. Néldia Beatriz Abraham, Matrícula 10-5139-7, con domicilio en calle Moreno 252, Río Cuarto (Córdoba). Oficina, 18 de mayo de 2016. Dra. Ivana I. Colazo, Secretaria.

5 días - N° 53741 - \$ 1765,30 - 27/05/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra instancia y 1ra nominación Civil, Comercial y C conciliación de la ciudad de Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, Secretaría a cargo de la Dra. María José Gutierrez Bustamante, COMUNICA que en los autos caratulados "PLASTICOS PEN PLA SRL – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2705248) se ha dictado la Sentencia N° 46 de fecha 11/05/2016, donde se RESUELVE: 1º) Declarar abierto el Concurso Preventivo de PLASTICOS PEN PLA S.R.L (CUIT N° 30-70903823-7) inscripto en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula N° 7434-B de fecha 14 de junio de 2005, cuya sede social es en calle Intendente Loinas N° 215 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, en los términos del art. 288 y siguientes de la ley 24.522. 9º) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico se pronuncie, el día 8 de junio de dos mil dieciséis (08/06/2016), sobre los pasivos laborales denunciados por la deudora, existencia de otros créditos laborales comprendidos en el pronto pago y la situación futura de los

trabajadores en relación de dependencia. 10º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar directamente los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al Señor Síndico, el día veintinueve de junio de dos mil dieciséis (29/06/2016) según lo normado en el art. 14 inc. 3 LCQ; debiéndose estar en relación a lo previsto al arancel, a lo dispuesto por art. 32 de la Ley 24.522 - modificado por Ley 27.170. 12º) Fijar como fecha para que el Señor Síndico presente el Informe individual de los créditos que prevé el art. 35 LCQ, el día veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis (23/09/2016). 13º) Fijar como fecha para dictar la resolución sobre los pedidos de verificación de créditos que contempla el art. 36 LCQ, el día veintisiete de octubre de dos mil dieciséis (27/10/2016). 14º) Fijar como fecha para que el Señor Síndico presente el Informe General que prevé el art. 39, el día quince de diciembre de dos mil dieciséis (15/12/2016). 15º) Fijar como fecha tope para que la deudora presente la propuesta de agrupamiento del art. 41 de la LCQ, el día catorce de noviembre de dos mil dieciséis (14/11/2016). 16º) Fijese para el día trece de febrero de dos mil diecisiete (13/02/2017) la fecha para el dictado de resolución a los fines de categorización de acreedores según art. 42 LCQ. 17º) Fijese para el día diecisiete de agosto de dos mil diecisiete (17/08/2017) a las 10:00 horas, la audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la LCQ, la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha la deudora no hubiere obtenido las conformidades previstas por el art. 45 LCQ y comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes. 18º) Fijase como fecha de vencimiento del periodo de exclusividad, el día veinticinco de agosto de dos mil diecisiete (25/08/2017). 19º) Hágase saber a la deudora que el plazo para hacer pública su propuesta, presentando la misma en el expediente, vence el veintisiete de julio del año dos mil diecisiete (27/07/2017) según lo dispuesto en el art. 43, penúltimo párrafo de la Ley 24.522. Se hace saber también que aceptó el cargo de Síndico, el Contador Público Nacional Fernando Daniel Fidelio, de lunes a viernes en el horario de 08.00 a 12.00 horas y de 16.00 a 20.00, horas, en el domicilio San Martín 738 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53877 - \$ 6171,70 - 31/05/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos: "BALDONCINI, RAUL RAMÓN - QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPTE. N° 1267839/36)" que se tramitan por ante el Juzg. de 1era Inst. y 26a. Nom. en lo C. y C. la Sindicatura presentó con fecha 07/07/2015

(fs.612/615) informe final y proyecto de distribución y mediante Sentencia Número: 486 de fecha 21/12/2015 y por Sentencia N° 31 del 13/05/2016 se regularon honorarios. Of.20/05/16.

1 día - N° 54181 - \$ 49,50 - 27/05/2016 - BOE

## SENTENCIAS

Resuelvo: 1 Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo transferible N° 6345021773 del Bco de la Pcia de Cba Sucursal Laboulaye, con vencimiento 14/01/2016, por la suma de pesos cuatro mil novecientos noventa y cinco con veinte centavos, a nombre de María Anselma SOLARI y Liliana PASCUAL. 2 Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en Boletín Oficial. 3 Oportunamente, autorizar al pago del certificado de plazo fijo a las Sras. María Anselma SOLARI y Liliana PASCUAL para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación.

15 días - N° 51364 - \$ 1494,60 - 30/05/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Vaca Narvaja, Secretaria Dra. Cámara de Díaz Cafferata. Autos: "Banco de la Nación Argentina c/ Curletto, Alejandra - PVE" EXPTE FCB 4442/2013, ha ordenado notificar a la Sra. CURLETTO, ALEJANDRA – DNI. N° 20.677.484 de la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de Octubre de 2015. Y VISTOS.....Y CONSIDERANDO.....RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra de la Sra. CURLETTO, Alejandra hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS VEINTISIETE MIL CUARENTA CON 86/100 (\$27.040,86), a partir de el 20/09/2012, con más los intereses hasta el efectivo pago. 2) Imponer las costas a la demandada (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Raúl Alberto Favot, Norberto Alfonso Chaín apoderados de la Institución actora y María Marcela Servent, letrada patrocinante de la misma, en conjunto y proporción de ley, en la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 04/100 (\$1.352,04), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432. 4) Protocolícese y hágase saber.-" FDO: Dr. Vaca Narvaja – Juez Federal.- Córdoba, 15 de Febrero de 2016.

2 días - N° 51719 - \$ 458,72 - 27/05/2016 - BOE

Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa Carlos Paz, Oficina de Ejecuciones Particulares en autos "COOPERATIVA INTEGRAL DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO DE VILLA CARLOS

PAZ LTDA c/COSMES OSVALDO RUBEN Y OTRO – Ejecutivo” (Expte. N° 2091850), se ha dictado la siguiente resolución “SENTENCIA NUMERO: 71. CARLOS PAZ, 05/05/2016. Y VISITOS... Y CONSIDERANDOS.... RESUELVO: I) Declarar rebelde a los demandados OSVALDO RUBEN COSMES D.N.I. N° 11.194.847 y NESTOR ADRIAN CEPEDA D.N.I. N° 17.530.779. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Cooperativa Integral de Provisión de Servicios Públicos Vivienda y Consumo de Villa Carlos Paz Ltda. en contra de los mismos hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Cuatro mil cuatrocientos ochenta y uno con cincuenta y siete centavos (\$ 4.481,57), con más los intereses conforme lo relacionado en el considerando pertinente. III) Imponer las costas a los demandados. Regular los honorarios del Dr. Santiago Bergallo en la suma de Pesos Dos mil seiscientos setenta y cuatro con noventa y ocho centavos (\$ 2.674,98) más la suma de Pesos Un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49) -3 jus- correspondientes a art. 104 inc. 5to. ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dr. Olcese Andres (JUEZ).-

1 día - N° 52486 - \$ 259,95 - 27/05/2016 - BOE

## DECLARATORIA DE HEREDEROS

EDICTO. Río Cuarto, el Sr. Juez de 1 Inst. C.C. FAM. 3 A SEC.5 en autos “ DAMIANI, NESTOR FABIAN” DECLARATORIA DE HEREDEROS( Expte N 2544872) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del Sr. Nestor Fabian Damiani, DNI:17414062 para que en el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación...Fdo. Dr. Rolando O. GUADAGNA (Juez)- Dra. Selene C. LOPEZ (Secretaria)

1 día - N° 54588 - \$ 190,70 - 27/05/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1era. Inst. y 24ª Nom. Civ. y Com. de Cba, Sec. única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos que se consideren con derecho a la sucesión de Salvador José MAMMANA, en autos caratulados “PANTALONI, Antonieta Ana María Teresa - MAMMANA, Salvador José - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nro. 1687322/36” y a los que se consideren con derecho a la herencia del causante, por el término de 30 días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Derna, María Virginia Prosecretaria.

5 días - N° 54571 - \$ 962,50 - 02/06/2016 - BOE

VILLA MARÍA - “BRUNO, HECTOR EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INS.CIV.COM.FLIA.4A-S.8 - V.MARIA EXPEDIENTE: 2516029” VILLA MARIA, 31/03/2016. Agréguese... Admítase. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante HECTOR EDUARDO BRUNO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.). Dese intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFIQUESE.- Fdo. Dr. DOMENECH, Alberto Ramiro - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Dra. TORRES, Mariela Viviana - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 53263 - \$ 126,09 - 27/05/2016 - BOE

a Sra. Juez de 1º Instancia y 34º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA ELISA SARRIA para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. Córdoba 25 de febrero de 2016

1 día - N° 53571 - \$ 69,51 - 27/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. Sanchez Alfaro Ocampo, María Alejandra Noemí cita y emplaza a los herederos y acreedores de Irma Alicia Salgado (D.N.I. 10.807.353) y Pedro David Cabral (D.N.I. 8.401.722) y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que comparezcan en autos “SALGADO IRMA ALICIA-CABRAL PEDRO DAVID-DECLARATORIA DE HEREDEROS” (EXPTE N° 2646507) a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Fdo: PAVON, Mariana Andrea-JUEZ. ASNAL, Silvana del Carmen-PROSECRETARIO.

1 día - N° 53878 - \$ 113,44 - 27/05/2016 - BOE

En autos “ Polo Carlos Hugo - Declaratoria de Herederos – Expte. 2585346” que tramitan por ante este Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom, en lo Civ, Com y Conc de Villa Dolores, Sec N° 4, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al falle-

cimiento de la causante: CARLOS HUGO POLO, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de de ley.- Fdo: Dra. María Victoria Castellano: Secretaria.-

1 día - N° 53945 - \$ 184,94 - 27/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 34º Nominación CyC de Córdoba en Autos caratulados “PACHECO, OSCAR ALBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 2754112/36” Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Oscar Alberto Pacheco, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Pala De Menendez, Ana María Secretaria.

1 día - N° 54026 - \$ 76,41 - 27/05/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 7º Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 14, en autos “ROGNI, Angel Jose y FERRANTE Isabel Isidora - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. N° 2726627, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Angel Jose ROGNI DNI. 2.961.446 e Isabel Isidora FERRANTE DNI 7.782.265 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 10 de Mayo de 2016. Fdo.: Buitrago Santiago: Juez. Luciana Saber: Secretaria.

2 días - N° 54066 - \$ 191 - 30/05/2016 - BOE

Río Tercero 11 de mayo de 2016. Agréguese oficio diligenciado por el RJU. Por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dese intervención al Sr. fiscal de instrucción de la Sede. Cumplímense lo dispuesto por el art. 658 in fine del CPCC y el segundo párrafo del art. 2340 del C.C. y C. respecto de los restantes herederos denunciados. Notifíquese.

1 día - N° 54067 - \$ 279,26 - 27/05/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Familia, Conciliación, de Control, Niñez, Juventud, Penal Ju-

venil y Faltas de Morteros, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Carlos José Gaido y Magdalena Bonetti o Gonetti en los autos caratulados: EXPEDIENTE: 2703890 - GAIDO CARLOS JOSE - BONETTI O GONETTI MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, por el término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Morteros 19 de mayo de 2016- Delfino Alejandrina Lía: Juez de 1ra Instancia. Dra. Almada Marcela Rita: Prosecretario Letrado

1 día - N° 54135 - \$ 83,54 - 27/05/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2782560 - BELTRAMO, ORTENCIA U HORTENCIA U HORTENSIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C. FAM.2A-SEC.3 - SAN FRANCISCO. SAN FRANCISCO, 16 de mayo de 2016.-(...) cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial".- Notifíquese.-VANZETTI, Horacio Enrique. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 54143 - \$ 68,59 - 27/05/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2782551 - MADERA, PETRONA ADELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - SAN FRANCISCO. SAN FRANCISCO, 16 de mayo de 2016.- (...) cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial".- Notifíquese.- VANZETTI, Horacio Enrique. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 54148 - \$ 64,91 - 27/05/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2782524 - FONTANA, LUIS ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - SAN FRANCISCO. SAN FRANCISCO, 16 de mayo de 2016.- (...)cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial".- Notifíquese.- VANZETTI, Horacio Enrique. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 54150 - \$ 64,22 - 27/05/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2782518 - CORTES, LILIANA ESTELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - SAN FRAN-

CISCO. SAN FRANCISCO, 16 de mayo de 2016.- (...) cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial".- Notifíquese.- VANZETTI, Horacio Enrique, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 54152 - \$ 64,68 - 27/05/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2782243 - GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL GREGORIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C. FAM.2A-SEC.3 - SAN FRANCISCO. SAN FRANCISCO, 16/05/2016.- (...)cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial".- Notifíquese.-VANZETTI, Horacio Enrique, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. MARCHETTO, Alejandra María, PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 54155 - \$ 75,72 - 27/05/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ.- Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación, Civil Comercial de Marcos Juárez. Autos "DAVIU IRIS MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPEDIENTE N°: 2661816), Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes DAVIU, IRIS MERCEDES para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Publíquese edictos en el Boletín Oficial.

1 día - N° 54162 - \$ 50,65 - 27/05/2016 - BOE

En autos caratulados 2754155 - KASTLI, Candida - DECLARATORIA DE HEREDEROS -, que se encuentran en la Calle Caseros 551 planta baja de la ciudad de Córdoba Se Ha dictado la siguiente resolución ;Córdoba dieciseis (16) de mayo de 2016.El Sr Juez de 1º instancia civil y comercial de 34 nominación: Admite la solicitud de declaratoria de herederos de CANDIDA KASTLI. Cita y emplaza , a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C. y C.).

1 día - N° 54167 - \$ 115,28 - 27/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de Civil de 9ª nom., Córdoba en autos "BARDUS, Nelida Palmira - MARIN COBOS,

Pedro Manuel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 2840738/36" Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes BARDUS NELIDA PALMIRA Y MARIN COBOS PEDRO MANUEL, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340 del Código Civil y Comercial. Firmado Falco, Guillermo Edmundo. Juez De 1ra. Instancia; Fournier, Horacio Armando. Secretario Juzgado 1ra. Instancia

1 día - N° 54250 - \$ 115,51 - 27/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra.inst. y 49º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en estos autos "Romero Americo Nicolas-Ramires Seferina Mercedes, Declaratoria de Herederos" N° 2835107/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de la Sra. Seferina Mercedes Ramires, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-Cordoba, 17 de mayo de 2016, Fdo. Barraco de Rodriguez Crespo, Maria Cristina (SECRETARIA)

1 día - N° 54283 - \$ 168,50 - 27/05/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra. Ins. C. C. Conc. Flia. Ctrl. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, a cargo de la Dra. Otero Gabriela Amalia, notifica, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA ISABEL RUI para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación que por derecho les pueda corresponder en los autos "EXPTE. N° 2721383 – RUI ANA ISABEL - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley.- Morteros, de mayo de 2015.-

1 día - N° 54309 - \$ 148,10 - 27/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31º Nom. Civ. y Com. de Cba, Sec. Dra. WEINHOLD de OBREGON, en los autos caratulados "VERA José María–Declaratoria de Herederos – Expte: 2770166/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VERA JOSE MARÍA para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. NOVAK, Aldo Ramón Santiago (Juez), Dra. WEINHOLD de OBREGON Marta Laura (Sec.) Córdoba, 01 de Diciembre de 2015.-

1 día - N° 54372 - \$ 174,20 - 27/05/2016 - BOE



RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos de MUSSO ALICIA MARIA DEL VALLE. En Autos caratulados "MUSSO ALICIA MARIA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos" (Exp. N° 2563064), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 18/05/2016. Sec.: Marcelo Antonio Gutierrez – Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 54380 - \$ 175,70 - 27/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom C.C.yFlia. de Villa María cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante, Haraldo Washinton Hoffmann para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos: HOFFMANN, HARALDO WASHINGTON – EXPTE. 2715231, iniciado el 31.03.2016. Villa María, 21.04.2016. Fdo: CAMMISA, Augusto Gabriel - JUEZ, MEDINA, María Luján PROSECRETARIO.

1 día - N° 54386 - \$ 149 - 27/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom C.C.yFlia. de Villa María cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante, Sgubini Julio Héctor para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos: SGUBINI, JULIO HÉCTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 2724588, iniciado el 06.04.2016. Villa María, 21.04.2016. Fdo: CAMMISA, Augusto Gabriel - JUEZ, MEDINA, María Luján PROSECRETARIO.

1 día - N° 54389 - \$ 153,80 - 27/05/2016 - BOE

EDICTO: El juez de 1º Inst. y 10 Nom. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "GIUDICI NORA NOEMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte: 2845945/36;" por el término de treinta días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 4/05/2016.- Fdo: Garzon Molina, Rafael- Juez– Montañana, Verónica -Prosec.

5 días - N° 52044 - \$ 739 - 27/05/2016 - BOE

Juzg. 1º Inst. Civ y Com. 20ª Nom. Córdoba, nueve (9) de septiembre de 2014. Proveyendo al

escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admirase la solicitud de declaratoria de herederos de LUIS ÁNGEL ESPINDOLA. Citese y emplacese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135).

5 días - N° 52456 - \$ 449,90 - 30/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 16º Nom en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENRIQUE CESAR FIORINI en autos caratulados FIORINI ENRIQUE CESAR DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2841583/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 26 de Abril de 2016 Juez Laferriere Guillermo Cesar (PAT) Bruno de Favot Adriana Luisa Secretaria

5 días - N° 52807 - \$ 440,70 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. y 1º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Cerezuela Juana y Scala Eugenio Fortunato -Declaratoria de Herederos- Expte. 1728254/36 y a los que se consideran con derecho a la sucesión por el término de veinte días siguientes al de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de la ley. Cba. 23/03/2016. Juez: Lucero, Héctor Enrique - Prosecret.: Moreno, Natalia Andrea.

5 días - N° 52886 - \$ 302,70 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS MARIO CUELLO en autos caratulados "CUELLO, LUIS MARIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 2851939/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/04/2016. Juez: Lucero, Héctor Enrique. Sec.: Moreno, Natalia Andrea, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 53190 - \$ 345,25 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 42º Nom. en lo Civ. Y Com. De Cba. cita y emplaza a los Herederos, acreedores de Hernandez Mario Alberto en autos "Hernandez Mario Alberto – Declaratoria de Herederos – Exp. 2736511/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que

dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y tomar participación. Cba. 16/05/2016. Dr. Sueldo Juan Manuel - Juez; Dra.Pucheta de Tiengo Gabriela Maria.-

5 días - N° 53201 - \$ 348,70 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de Cruz del Eje, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes - Sres. PAULA POLICARPA TORRES Y CASIMIRO ARTURO NIETO- En los autos caratulados "TORRES , PAULA POLICARPA Y NIETO, CASIMIRO ARTURO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2760805 para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho.- Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día. Cruz del Eje, 16/05/2016. Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff- Jueza. Dra. María del Mar Martínez - Secretaria

1 día - N° 53255 - \$ 220,94 - 27/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes :GUEVARA ENRIQUE Y LUISA GOMEZ , para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: GUEVARA ENRIQUE Y OTRO . DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE.768429, Cruz del Eje, 11/05/2016 .Dra. Martínez Manrique - Secret. N° 02

5 días - N° 53299 - \$ 303,85 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VICTORIA AHUMADA, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "AHUMADA VICTORIA - D. DE HEREDEROS. EXPTE. N° 2696052," Cruz del Eje, 11/05/2016 .Dra. Viviana Mabel Pérez. Secret. N° 01

5 días - N° 53300 - \$ 278,55 - 30/05/2016 - BOE

Las Varillas, la Sra. Juez de 1º Inst. C. C, Conc, Flia, Ctról, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas y 1º Nom de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HERMINIO PIO BERTOLA, DNI 2.719.264, en autos caratulados "BERTOLA, HERMINIO PIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2516951) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento

de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 02/11/2015. Fdo.: Dra. Carolina Musso-Juez- Córdoba –ProSecretario  
5 días - N° 53467 - \$ 452,20 - 30/05/2016 - BOE

“Rodríguez Esilda Alba-Declaratoria de Herederos- Juzg Civ Com Conc y Flia 2a Nom Sec3, Expte.N°2613310. Carlos paz 25/04/2016...Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rodríguez Esilda Alba, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Rodríguez Viviana Juez 1ra. Instancia; Boscatto Mario G. Secretario.  
5 días - N° 53520 - \$ 255,55 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. AGUILAR, Abel Antonio, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento en los autos caratulados “AGUILAR, Abel Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. 2840782/36), Dr. Almeida Germán – Juez; Mancini, María Del Pilar– Prosecretario.-Cordoba 13/04/2016  
5 días - N° 53528 - \$ 317,65 - 30/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 24º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZOCCHI, Ana María En autos caratulados: ZOCCHI, Ana María-Declaratoria de Herederos Exp N° 2838220/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 15 de abril de 2016. Juez: Faraudo Gabriela Inés.-Prosecretaria: Derma M. Virginia  
5 días - N° 53532 - \$ 330,30 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 16ª Nom. de Cba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Lorenzo Esteban Cocciuffo en autos caratulados: LORENZO ESTEBAN COCIUFFO Declaratoria de herederos Exp. N° 2725320/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días sgtes. a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 2/10/2015 FDO. Tagle, Victoria María Juez Bruno De Favot, Adriana L. Sec.5 días  
5 días - N° 53588 - \$ 313,05 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 10ª Nom. de Cba cita y emplaza a los herederos y acreedores

de Gomez Maria Cristina en autos caratulados: GOMEZ MARIA CRISTINA Declaratoria de herederos Exp. N° 2847251/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días sgtes. a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 10/05/2016 FDO. Rafael Garzon Juez Murillo Maria Eugenia. Sec.5 días  
5 días - N° 53590 - \$ 292,35 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN PABLO LÓPEZ en autos caratulados MONTIVERO DE LOPEZ, Azucena Clara - LOPEZ, Juan Pablo - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte. N° 2605841/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02-05-2016. Fdo. Juez: Garzon Molina, Rafael - Prosec. Amilibia Ruiz, Laura Alejandra.  
5 días - N° 53596 - \$ 372,85 - 31/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. . Civ. y Com y 1ª Nom-Sec. de Cba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en autos caratulados SANTILLAN O SANTILLAN GUARDIA, JUANA BENEDICTA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2838209/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 18/05/2016. Sec.: Valdez, Cecilia María. – Juez: Lucero, Héctor Enrique  
5 días - N° 53601 - \$ 322,25 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. INST. en lo CIV. y COM. 4 A NOM-SEC. de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIL, Mirtha Gladys en autos caratulados“GIL, Mirtha Gladys DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte N°: 2840746/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba,18/05/2016. Juez Fontana de Marrone, María de las Mercedes– Secretaria. Corradini de Cérvera, Leticia–  
5 días - N° 53615 - \$ 368,25 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era Instancia Civil, Comercial y Familia de 2da Nominación de la Ciudad de Villa Dolores en autos caratulados- BAZTERRECHEA, ILDA ESTER Ó ILDA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 2542425, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante BAZTERRECHEA, ILDA ESTER Ó ILDA ESTHER, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley,. Alvarez Rodolfo Mario Juez –Gonzalez Zugasti Elsa Susana Secretaria..-  
3 días - N° 53663 - \$ 251,31 - 27/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era Instancia Civil Comercial de 34 Nominación de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados TORRECILLAS GENOVEVA MATILDE- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 2760466 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante TORRECILLAS GENOVEVA MATILDE para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley,. Pala De Menendez, Ana María Secretaria  
3 días - N° 53664 - \$ 200,25 - 27/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era Instancia Civil Comercial de 15 Nominación de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados LYNCH JOSE BASILIO y TRIONFETTI LUCIA PALMINA CATALINA o LUCIA PALMIRA CATALINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: EXPEDIENTE: 2583886 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes LYNCH JOSE BASILIO y TRIONFETTI LUCIA PALMINA CATALINA o LUCIA PALMIRA CATALINA para que en para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Gonzalez De Robledo, Laura Mariela Juez Ledesma Viviana Graciela Secretaria  
5 días - N° 53665 - \$ 541,90 - 31/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era Instancia Civil Comercial de 14 Nominación de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados QUIROGA, Juana Carlota - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 2642513 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juana Carlota QUIROGA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley,. Fontaine, Julio Leopoldo Juez Morresi, Mirta Irene Secretaria  
3 días - N° 53666 - \$ 183 - 27/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ORLANDO HECTOR

HEREDIA en autos caratulados HEREDIA ORLANDO HECTOR- Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2842375/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 03/05/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona, Fernando Martín  
5 días - N° 53686 - \$ 325,70 - 31/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DORADO RAQUEL GLADYS DEL VALLE en autos caratulados DORADO RAQUEL GLADYS DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2593906/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 25/09/2014. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Maciel Juan Carlos.  
5 días - N° 53695 - \$ 361,35 - 31/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 43º Nom. en lo Civ. y Com., de Córdoba, en los autos caratulados RANDON OLGA MARIA S/ Declaratoria de Herederos (Expte.: 2815135/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión o bienes de la Sra. Olga María Randon, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/05/2016. Juez: Ortiz Héctor Gustavo - Sec: Romero María Alejandra.  
5 días - N° 53701 - \$ 344,10 - 31/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENRIQUE SAPOSNICOY y ELENA ROUSOBER en autos caratulados SAPOSNICOY, ENRIQUE – ROUSOBER, ELENA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2701997/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 07/04/2016. Sec.: María M. Miró – Juez: Eduardo B. Bruera.  
5 días - N° 53705 - \$ 362,50 - 31/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIDER JOSE COTELLA y MARÍA LUISA RODRIGUEZ en autos caratulados COTELLA LIDER JOSE – RODRIGUEZ MARÍA LUISA – Declaratoria de Herederos – EXP. N° 2273511 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el tér-

mino de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 29/06/2015. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Sec: Faraone Griselda Inés  
5 días - N° 53708 - \$ 417,70 - 31/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RE, Magdalena María y LEDESMA, Hugo y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados “RE Magdalena María - LEDESMA, Hugo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1899137/36”, bajo apercibimiento de ley.- Cba. 03/11/2014. Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo (Juez), Bustos, Carlos Isidro (Prosecretario Letrado).  
5 días - N° 53709 - \$ 390,10 - 31/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 3º Nom en lo CCC y Flia de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la sra VELEZ MIRTA FRANCISCA DNI:14354846 en autos caratulados VELEZ MIRTA FRANCISCA–Declaratoria de Herederos Expte.Nº2713284, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a tomar participación.- Río Tercero, 17 de Mayo de 2016-Juez Alejandro Reyes-Sec Susana Piñán  
1 día - N° 53917 - \$ 74,57 - 27/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45 Nom. en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ana Margarita ULRICH y Agustín Lido CARGNELUTTI, en los autos caratulados: “ULRICH, Ana Margarita - CARGNELUTTI, Agustín Lido - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nro. 2797488/36”, para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 CPC, modf. Ley 9135). Córdoba diez (10) de Mayo de 2016. Fdo.: Héctor Daniel Suarez, Juez. Laura Mercedes Milanés, Prosecretaria Letrada.  
5 días - N° 53920 - \$ 1088,50 - 01/06/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.1A Nom. Villa María, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante GERARDO FAUSTINO ARCE para que en el término

de treinta días corridos(art.6º del C.C.yC.de la Nación- ley 26.994-en adelante C.C.yC.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos “ARCE GERARDO FAUSTINO-DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXPTE. 1471499.- Villa María, 23/03/2016.-FDO:- FLORES FERNANDO MARTIN-JUEZ.- GOMEZ NORA LIS-PROSECRETARIA.-  
1 día - N° 53929 - \$ 75,95 - 27/05/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.1A Nom. Villa María, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante DEPETRIS LUIS ROBERTO para que en el término de treinta días corridos(art.6º del C.C.yC. de la Nación- ley 26.994-en adelante C.C.yC.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en autos “DEPETRIS LUIS ROBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXPTE. 2676318.- Villa María, 18/04/2016.-FDO:DOMENECH ALBERTO RAMIRO-JUEZ P.L.T.- BERGESIO NELA-PROSECRETARIA.-  
1 día - N° 53930 - \$ 80,78 - 27/05/2016 - BOE

LABOULAYE.- El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Miguel Ángel ALVA, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos: “ALVA, Miguel Ángel s/ Declaratoria de Herederos”- Expte. 2697310.- TORRES: Juez – GIORDANINO: Secretaria.- Of., 09/05/2016.-  
2 días - N° 53959 - \$ 122,92 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TERESA ALTAMIRANO en autos caratulados ALTAMIRANO, TERESA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2843673/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 20/05/2016. Juez: Rafael Garzón – Prosec: Cremona Fernando Martín.  
5 días - N° 54013 - \$ 307,30 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO BEHERENS en autos caratulados BEHERENS, CARLOS ALBERTO – Declaratoria de Herede-

ros – Exp. N° 2850433/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 11/05/2016. Sec: Romero María Alejandra – Juez: Ortiz Héctor Gustavo

5 días - N° 54028 - \$ 354,45 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SALAZAR, JAVIER MATEOS y TABORDA, ISIDRA en autos caratulados SALAZAR JAVIER MATEOS – TABORDA, ISIDRA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2756118/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 16/05/2016. Sec.: Ledesma Viviana - Juez : Massano Gustavo Andrés

1 día - N° 54035 - \$ 72,50 - 27/05/2016 - BOE

Marcos Juárez, 18 de Abril de 2016. Por recibidos los oficio diligenciados del Registro de Juicios Universales de la Provincia y del Registro de Actos de Última Voluntad. Por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "LIVEROTTI, ÁNGELA TERESA" por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Cumpliméntese con lo dispuesto por los arts. 655 y 658 in fine del CPCC y el segundo párrafo del art. 2340 del C.C. y C. respecto de los restantes herederos denunciados. Notifíquese. Fdo. Dr. TONELLI, José María, Juez; Dra. GUTIERREZ BUSTAMANTE, María José, Secretaria.-

1 día - N° 54069 - \$ 182,90 - 27/05/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La señora Juez de Primera Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Elena del Valle Acevedo en autos caratulados "ACEVEDO ELENA DEL VALLE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – " (Expte. Nro.2646704) para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Carolina

Musso – JUEZ – Alvarez Guadalupe – PRO SECRETARIO LETRADO

1 día - N° 54078 - \$ 80,09 - 27/05/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La señora Juez de Primera Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Jose Santiago Depetris en autos caratulados " DEPETRIS JOSE SANTIAGO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – " (Expte. Nro.2753953) para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Carolina Musso – JUEZ – Lucas Rivoira – PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 54085 - \$ 78,71 - 27/05/2016 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante: SUSANA TERESA SILEONI, para que en el término de treinta (30) días, y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos: "SILEONI SUSANA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 2518790 iniciado el 27/10/2015), bajo apercibimientos de ley. Fdo. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther - JUEZ. RUIZ, Jorge Humberto SEC. JUZ. 1RA. INST.- RIO SEGUNDO (Cba.), 23 de Mayo de 2.016.-

1 día - N° 54091 - \$ 108,15 - 27/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 36ª Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos "CROZZOLI, SANTIAGO – DECL. DE HEREDEROS (Expte. N° 2857165/36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Santiago Crozzoli para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Rubiolo, Fernando Eduardo. Juez.- Singer Berrotaran, María Adelina.- Secretario.- Córdoba, mayo de 2016.

1 día - N° 54116 - \$ 75,03 - 27/05/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia, en lo Civil y Comercial de 2º Nominación, Sr. Horacio Vanzetti, Secretaría 3, Dra. Rosana Rossetti de Parussa, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OFELIA PEREYRA O MANUELA OFELIA PEREYRA y EULOGIO HIPÓLITO INGAS, para que el plazo de veinte días comparezcan a es-

tar a derecho y tomar la participación de ley en los autos caratulados "Expte. 2783885- Pereyra, Ofelia o Manuela Ofelia- Ingas, Eulogio Hipólito- Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 54146 - \$ 69,05 - 27/05/2016 - BOE

La Sra Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JESUS SOYLO PAEZ, para que en el término de treinta (30) días subsiguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Palacio Pascuala del Carmen- Paez Jesus Soylo- Declaratoria de Herederos (Expte 1524283- Cuerpo 1), bajo apercibimiento de ley. Fontana de Marrone Maria de las Mercedes, Jjuez. Corradini de Cervera Leticia, Sectaria Córdoba 26 de mayo de 2016

1 día - N° 54158 - \$ 180,20 - 27/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., SEC. N° 1 de DEAN FUNES, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CISTERNA RITO URBANO en autos caratulados FRONTERA BLANCA ESTELA – CISTERNA RITO URBANO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2295035 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 22/04/2016. Sec. Domínguez de Gómez, Libertad Violeta – Juez: Mercado de Nieto Emma del Valle.

1 día - N° 54260 - \$ 81,24 - 27/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., SEC. N° 1 de DEAN FUNES, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEOPOLDA ELVIRA SUAREZ, NALLI PALOMEQUE y MARÍA ESTHER PALOMEQUE en autos caratulados SUAREZ LEOPOLDA ELVIRA Y OTROS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2456376 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 13/04/2016. Juez: Mercado de Nieto Emma del Valle - Prosec: López Gabriela

1 día - N° 54261 - \$ 83,54 - 27/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec.3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de DOMINGO MORENO en autos caratulados MORENO DOMINGO - Declaratoria de Herederos – Exp.

Nº 2695026 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 29/04/2016 Juez: Rodríguez Silvia Elena - Prosec: Chiaramonte Paola

1 día - Nº 54263 - \$ 61,92 - 27/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SILVIA ESTHER MORENO en autos caratulados MORENO SILVIA ESTHER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2814168/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/04/2016. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo

1 día - Nº 54265 - \$ 64,68 - 27/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los hros. y acreed. De SPINARDI JUAN en autos caratulados: SPINARDI, JUAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expediente 2592315/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, a que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. FDO. Asrin Patricia Verónica, Juez de 1ª Inst. Elba Monay Sec.1ª Inst.

5 días - Nº 54267 - \$ 309,60 - 02/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NACEN MUHAMED RAMON o NACEN MUHAMED RAMON ANGEL en autos caratulados NACEN MUHAMED RAMON o NACEN MUHAMED RAMON ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2818303/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 05 09/03/2016. Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez Fontaine Julio Leopoldo (h)

1 día - Nº 54268 - \$ 75,95 - 27/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARRA, ANA MARIA en autos caratulados BARRA, ANA MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2753815/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 25/11/2015. Juez: González de Quero Marta Soledad - Sec.: Riveros Cristian Rolando

1 día - Nº 54269 - \$ 63,30 - 27/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA TERESA o TERESA ALVAREZ en autos caratulados ALVAREZ MARÍA TERESA o TERESA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2732160/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 10/11/2015. Juez: Eduardo B. Bruera - Sec.: María M. Miró.

1 día - Nº 54271 - \$ 66,75 - 27/05/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst., 1ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. Cristian Javier GODINO, para que dentro del término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en autos: “GODINO, Cristian Javier – Declaratoria de Herederos (Expte. 2753107), bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 19/05/2016. José M. Tonelli (Juez). Estefanía De Olmos Ferrer (Prosecretaria)

1 día - Nº 54356 - \$ 170,90 - 27/05/2016 - BOE

EXPEDIENTE 2753606 - CASTAGNO JOSE CARLOS - FERRATO CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZ.1 INS.C.C.CONC. FLIA.CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. - MORTEROS MORTEROS, 23/05/2016.- ... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sr. Jose Carlos Castagno y Catalina Ferrato, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. Nº 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezca a estar a derecho.- Notifíquese.- ALMADA, Marcela Rita-PROSECRETARIO LETRADO-DELFINO, Alejandrina Lía - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

1 día - Nº 54376 - \$ 162,20 - 27/05/2016 - BOE

## CITACIONES

El Señor Juez del Juz. de Familia de 1º Nom. de Flia. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo del Dr. Moreno Rodolfo, en los autos caratulados “ ORTENZI, PAOLA ANDREA C/ CASTRO DIAZ JUAN RAFAEL – AUTORIZACIONES Expte 2459286 ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 19/05/2016.- De la solicitud de autorización para tramitar pasaporte de su hija menor de edad Sofía Castro Ortenzi, promovida por

la sra. Paola Andrea Ortenzi , còrrase vista al sr. Juan Rafael Castro Diaz por el tèrmino de tres días, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos de citatorios de ley del presente y de la parte pertinente del decreto de fecha 13/11/15. Fdo: BELITZKY, Luis Edgardo JUEZ DE 1RA. INSTANCIA-MORENO, Rodolfo-SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - Nº 54401 - \$ 1380,10 - 02/06/2016 - BOE

Se hace saber al Sr. FERREYRA JUAN AGUSTO que en los autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA JUAN AGUSTO, - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE Nº 213906/36” que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, se ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, 13 de febrero de 2014. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la Ley Nº 9024, mod. por Ley 9576 y en su mérito, fórmulese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.” Fdo. Digitalmente: Gil Gregorio Vicente. “Córdoba, 19 de diciembre de 2014. De la liquidación, vista.” Fdo. Digitalmente. (Resoluc. Nº 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 54567 - \$ 2721,10 - 02/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst. y 31 Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos “ZARATE, Valentina y otro c/ CORDUBENSIS S.A. y otros - ABREVIADO – OTROS” Expediente Nro. 2552505/36, NOTIFICA al demandado Sr. Oscar Américo Altamirano DNI 17.532.174, las siguientes resoluciones: Córdoba, cinco (5) de abril de 2016. (...) Tengase presente lo manifestado y atento lo dispuesto por el art. 152 del CPCC., como se pide. En su mérito cítese y emplácese al demandado Oscar Américo Altamirano para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio proce-

sal, bajo apercibimiento, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valer en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del CPCC., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. (...). Fdo. Aldo R. S. Novak (Juez de 1ra. Inst.), Marta L. Weinhold de Obregon (Secretaria).

5 días - N° 51126 - \$ 940,95 - 02/06/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ SUAREZ, Claudia Mariana – EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 8283/2014, ha ordenado notificar a la Sra. CLAUDIA MARIANA SUAREZ – D.N.I. 25.141.553 de la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de Diciembre de 2014.....téngase por iniciada la presente demanda la cual se sustanciará por el trámite previsto para el Juicio Ejecutivo (conf. Arts. 520 y 523 inc. 5° del CPCCN).....En los términos de la normativa prevista por el art. 531 del C.Pr. líbrese sin mas trámite mandamiento de intimación de pago a/a los deudor/res por el capital reclamado de \$ 1.806,39 con más la suma de \$ 361,27 en que se presupuestan los intereses y costas provisorios y ante la falta de pago, se cite y emplace al/los demandado/s para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento mencionado, comparezca/n a estar a derecho, oponga/n excepciones legítimas que tuviere/n y para que constituya/n domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento (conf. 542 del C. Pr.)....." FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.- Córdoba, 04 de Febrero de 2016.

2 días - N° 51717 - \$ 462,40 - 27/05/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ DANIELE, GERMAN GUSTAVO Y OTRO – EJECUCIONES VARIAS" Expte n° FCB 12306/2014, ha ordenado requerir de pago al demandado, PABLO EDUARDO BORSOTTI, DNI 30.656.967, por la suma de PESOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$91.500,80) correspondientes a capital, con más la de PESOS DICECIOCHO MIL TRESCIENTOS (\$18.300) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibi-

to de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro –Juez Federal." Córdoba, 28 de Marzo de 2016.

2 días - N° 51739 - \$ 336,82 - 27/05/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ DE ELIAS QUADRI, INES MARIA – COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO (ORDINARIO)" Expte. FCB 9272/2013, ha ordenado: "Córdoba, 18 de Octubre de 2013. Por presentado. Agréguese los comprobantes de pago y la documentación acompañada. Habiéndose compulsada la misma por el Tribunal, restitúyase por Secretaría a la accionante, dejando debida constancia del retiro en la presente causa. Sin perjuicio de ello, Téngase por iniciada la presente demanda, la cual se sustanciará mediante el trámite previsto para el juicio ordinario (conf. Art. 319 del C.Pr.). De la misma córrase traslado a la demandada por el término de quince (15) días, a los fines de que comparezca a estar a derecho y la conteste bajo apercibimiento (Conf. Arts. 338, 355 y 356 del CPCCN.). Por ofrecida la prueba, la que oportunamente se proveerá. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina o el siguiente día de nota si alguno resultare feriado...." Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes –Juez Federal. Córdoba, 25 de Abril de 2016.

2 días - N° 51748 - \$ 437,56 - 27/05/2016 - BOE

Villa María, el Sr. juez de 1° Inst. 1°Nom. Sec. N°1 a cargo del Dr. Sergio O. Pelegrini, en lo Civ. Com. Cita y Emplaza al Sr. Oscar Domingo Tempone DNI 6.058.726 en autos "Margaría Juan A. c/ Saladino Roberto O. y Otro" Expte. 1610318, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y tome participación." Publique edictos, como se pide... Fdo. Nora Lis Gomez Prosecretaria letrada.

5 días - N° 52393 - \$ 903,10 - 31/05/2016 - BOE

Juez de 1° Inst. C.C.C. y F. 1° Nom. de Bell Ville. Oficina de Ejecuciones Particulares, CITA Y EMPLAZA en la causa "COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES SUDECOR LITORAL LIMITADA C/ VILLICH SANDRA MARIA - EJECUTIVO" (Expte. 1428532) a la Sra Sandra Maria VILLICH, DNI 21.405.028, para que comparezca a estar a derecho en el término de 20 días y hacer las manifestaciones previstas en el art. 519 inc. 1) del C.P.C., bajo expreso

apercibimiento del art. 523 del citado cuerpo legal.- MOLINA TORRES de MORALES Elisa Beatriz -Juez. CAPDEVILA Maria Soledad -Prosecretario Letrado.

5 días - N° 52413 - \$ 431,50 - 27/05/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ RUBIO, Pablo José – PVE" Expte. FCB 3702/2015, ha ordenado requerir de pago al demandado, RUBIO, Pablo José – D.N.I. 27.247.044 (CUIL 20-27247044-9), por la suma de PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS con doce centavos (\$ 12.946,12) correspondientes a capital, con más la de PESOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$2.589) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro –Juez Federal." Córdoba, 03 de Mayo de 2016.

2 días - N° 52991 - \$ 339,12 - 27/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. y 37° Nom y Com de Córdoba, en autos Banco Macro SA Hernandez Pablo Emmanuel PVE Otros TITULOS EXPTE 2718153/36; cita y emplaza al demandado PABLO EMMANUEL HERNANDEZ para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y para que reconozca la firma inserta en el título base de la presente acción, de conformidad a lo dispuesto por el art. 519 inc. 1° del CPCC, bajo apercibimiento de ser tenida por confesa si no compareciere sin causa justificada o no hiciere manifestación alguna, quedando preparada la vía ejecutiva en su contra según arts. 521 y 522 del CPCC., Notifíquese- Cba, 12/02/2016 Juez Pueyrredón Magdalena Sec Martinez de Zanoti Maria

5 días - N° 53006 - \$ 631,60 - 30/05/2016 - BOE

Expte 2603368 - ACEVEDO, Luis Gaston y otro c/ PAGLINO, Franco Javier y otro - ORD. - DAÑOS Y PERJ.- ACCID. DE TRAN. - 36 Córdoba, seis (6) de abril de 2016... En su mérito y atento las constancias de autos, cítese y emplácese al co-demandada Sra. Chacon Paola Vanesa para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos como se pide (arg. art. 152 del C.P.C.). Fdo: Isaia, Silvia Cristina Secretario.

5 días - N° 53244 - \$ 247,50 - 30/05/2016 - BOE

Orden. Juz. 1era. Inst. y 1era. Nom. Civ. Com. y de Conc. de Villa Dolores, Sec. N°: 1 CITA Y EMPLAZA a los sucesores de JORGE ALBERTO BERARDO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, en estos autos "Perucca, Jacinto Segundo c/ Sucesión de Jorge Alberto Berardo- División de Condominio. Expte. 1818247", bajo apercibimientos de ley.- Villa Dolores 03 de marzo de 2016.-Fdo: DR. JUAN CARLOS LIGORRIA (Juez): Dra. URIZAR DE AGÜERO LAURA RAQUEL( Secretaria).-

5 días - N° 53324 - \$ 325,70 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de Familia de 3° Nominación de la Ciudad de Córdoba en autos "GITELLI, ALFREDO GUILLERMO C/ BAUDRACCO, MIRIAM DE LOURDES - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO- Expte 279230, cita y emplaza a la Sra. Miriam de Lourdes Baudracco a fin de que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 13/05/2016. OSSOLA de AMBROGGIO, Pamela Virginia del Huerto-JUEZ, THEAUX, María Denise-SECRETARIO.

5 días - N° 53367 - \$ 275,10 - 27/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 4° Nom en lo CyC de la Ciudad de Córdoba en autos "MAYO S.A. c/ PAREDES, Analía Veronica - P.V.E. - ALQUILERES- Expte 2854299, cita y emplaza a la Sra. Analía Verónica Paredes en los terminos del art. 165 del CPCC para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y hacer las manifestaciones del art. 519 inc. 2 del CPCC, debiendo manifestar si es locataria y en su caso exhibir el último recibo; ello habida cuenta de que se encuentra autenticada su firma por escribana quien asienta su actuación en el pertinente protocolo. Cba, 13/05/16. Fdo: Fontana De Marrone, M. De Las Mercedes(Juez)-Corradini De Cervera, Leticia(Secretaria).

5 días - N° 53459 - \$ 538,45 - 27/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos SANTILLAN, Mayco Javier c/ MEDINA, Pablo Daniel - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - Exp 2416761/36 ...Cba, 24/11/2015. Previamente, atento lo informado por el notificador a fs.38 vuelta, emplácese a Mayco Javier Santillan en su domicilio real, para que en el plazo de tres días ratifique o rectifique el domicilio procesal constituido en autos, bajo apercibimiento de tener por válido el constituido en la demanda. Notifíquese.- Sec.: López Peña de Roldan María Inés

5 días - N° 53492 - \$ 405,05 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos TARSHOP S.A. c/ SAYAVEDRA, Daniel Gustavo - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES – EXP. N° 1478354/36 cita al demandado, Sr. Daniel Gustavo Sayavedra a fin de que en el término de 20 días desde la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que oponga excepciones legítimas dentro de los tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en su contra. Cba,18/09/2012. Fdo. Juez: Garzón Molina, Rafael – Prosec: Montañana, Verónica Del Valle

5 días - N° 53494 - \$ 537,30 - 30/05/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Inst. y 51ª Nom. de Córdoba, en los autos caratulados "CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PELLARIN NANCY ESTER- Ejecutivo – Exp. N° 2304794/36, cita y emplaza a la Sra. Nancy Ester Pellarin, DNI 13.683.711, para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate al mismo para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento. Cba, 10/09/2014 Fdo.: Sec: Fournier, Horacio Armando

5 días - N° 53495 - \$ 476,35 - 30/05/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1RA. INST. Y 50ª NOM. CIVIL Y COM. DE CBA, EN AUTOS CARATULADOS "CATTÁNEO JOSÉ LUIS C/ CÓRDOBA MARCOS RICARDO - P.V.E. ALQUILERES" EXPTE. N° 2690148/36, CITA Y EMPLAZA A CÓRDOBA, MARCOS RICARDO PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDÍA, Y PARA QUE RECONOZCA LA FIRMA INSERTA EN EL TITULO BASE DE LA PRESENTE ACCIÓN, EL CARÁCTER DE INQUILINO, EL PRECIO CONVENIDO Y EXHIBA EL ULTIMO RECIBO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART. 519 INC. 1O Y 2O DEL C.P.C. BAJO APERCIBIMIENTO DE SER TENIDA POR CONFESA SI NO COMPARECIERE SIN CAUSA JUSTIFICADA O NO HICIERE MANIFESTACIÓN ALGUNA, ATENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 523 DEL RITUAL, QUEDANDO PREPARADA LA VIA EJECUTIVA EN SU CONTRA SEGÚN ARTS. 521 Y 522 DEL C.P.C.-. CBA, 04/05/2016. JUEZ: BENÍTEZ DE BAIGORRI, GABRIELA MARÍA – PROSEC: MARTINA, PABLO GUSTAVO

5 días - N° 53497 - \$ 745,45 - 30/05/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 41 Nominación cita y emplaza a los herederos de la sra Gerónima Avila, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde la última publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: CORNET ROBERTO LAUTARO-JUEZ-LIKSENBERG MARIANA ANDREA-PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 53507 - \$ 247,50 - 31/05/2016 - BOE

Juzgado de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. C.C.C.y Flia. de Bell Ville, Sec. N° 5, en autos Jauregui Miguel Angel c/ Sucesores de Aldo Juan Primo Ruida – Acciones de Filiación Contencioso –" Expte. N° 2704106, BELL VILLE: 06/05/16.- Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de Aldo Juan Primo Ruida por medio de edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial para que comparezcan a estar a derecho, en el término de veinte (20) días bajo apercibimientos de ley. Juez: Damián Abad –Prosec: Mara Baeza

5 días - N° 53714 - \$ 352,15 - 31/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juz. de Familia de 1º Nom. de Flia. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo del Dr. Moreno Rodolfo, en los autos caratulados "ORTENZI, PAOLA ANDREA C/ CASTRO DIAZ JUAN RAFAEL – AUTORIZACIONES Expte 2459286 ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/11/2015. A fs. 14: Por cumplimentado el proveído de fecha 15-09-2015 (fs.8). En su mérito y proveyendo a la demanda de fs. 1: Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admitase Del pedido de autorización para viajar, córrase vista a la contraria por el plazo de tres días y bajo apercibimiento de ley. Emplácese a la compareciente para que en el plazo de tres días obla la tasa de justicia, bajo apercibimiento del art. 86 del CPCC. Notifíquese, con copia de la demanda y documental en sobre cerrado siendo a cargo de la compareciente atento no haber dado cumplimiento al art. 47 de la Ley 10.305.Fdo: BELITZKY, Luis Edgard JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- ROSSI, Julia PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 53718 - \$ 883,45 - 31/05/2016 - BOE

La Cámara de Apelaciones Civ. Y Com. de 5º Nom. de Córdoba, sito en calle Caseros N° 551 Tribunales 1, segundo piso sobre Duarte Quiros, en autos TOMASI CLAUDIA ALEJANDRA c/ MONTI LEONARDO Y OTRO-ORDINARIO-DAÑOS Y PERJ-ACCIDENTES DE TRANSITO-EXP. 2719938/36 cita y emplaza a los sucesores del causante Sr. Leonardo Raúl Monti DNI

14.130.999, para que en el término de veinte días comparezcan por sí o por otro, de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (art.97 C.P.C) a cuyo fin publíquese edictos por cinco veces (art.165 C.P.C). Fdo. Aranda Rafael, Vocal de Cámara- Carroll De Monguillot A., Secretario de Cámara

5 días - N° 53868 - \$ 497,05 - 31/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. 1 Nom Civ y Com de la Ciudad de Córdoba en autos TOLABA, Evelyn Florencia y otro c/ FERNANDEZ, Marcelo – Ord. DAÑOS Y PERJ -ACC DE TRAN .Expte 2666998/36 cita y emplaza a Marcelo Fernández D.N.I. 34.601.893 para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: Lucero Héctor E. Juez.Marchi, Adrián V.Prosecretario

5 días - N° 54120 - \$ 687,10 - 31/05/2016 - BOE

Juz. de 1ª Inst. y 38º Nom. de Cba, en autos caratulados "COMISION VECINAL DE VILLA PARQUE SIQUIMAN c/ GROSSI, Gregorio - EJECUTIVO FISCAL" Exp. N° 1305900, ha ordenado suspender el juicio y de su estado poner en conocimiento de los herederos del Sr. Osvaldo Negritto para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 17/05/2016. Fdo.: Montañana, Verónica Del Valle, Prosecretario Letrado; Yacir, Viviana Siria, Juez de 1ra. Instancia.

5 días - N° 54216 - \$ 372,85 - 02/06/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra.Inst Civil Com. Conc. y Flia. 2º Nom Sec.4 de Cosquín, en los autos caratulados BROCCA, JAVIER LEONARDO C/ LEDESMA DE TABORDA, MARIA ESTHER Y OTRO - DIVISIÓN DE CONDOMINIO Expte. 2358386 cita y emplaza a los herederos DE LAS SRAS. MARIA ESTHER LEDESMA DE TABORDA Y LIDIA ELENA LEDESMA para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación de edictos comparezcan, contesten la demanda y en su caso opongán excepciones o reconvengan la demanda.( Art. 165 y 725 del CPC).Hágase saber que en la misma oportunidad deberán ofrecer toda la prueba que haya de valerse bajo pena de caducidad (art. 510 C.P.C.), sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 241 y 218 de la misma ley. - Cosquín, 12/05/2016 Juez: RODRIGUEZ, Silvia Elena – Prosec: PEREYRA, María Luz.

5 días - N° 54272 - \$ 682,20 - 02/06/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra.

Elisa B Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIPOLLA LUCIANO y otros S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2428973) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los Señores LUCIANO CIPOLLA, EZEQUIEL CIPOLLA y FRANCO CIPOLLA por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 23 de diciembre de 2016

5 días - N° 51134 - \$ 724,75 - 30/05/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEPARO DIEGO GASTON S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2201056)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor DIEGO GASTON CEPARO (DNI26.469.594) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 18 de abril de 2016

5 días - N° 51781 - \$ 702,90 - 30/05/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTA S DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HILARIO ASCASUBI S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207617)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al ejecutado CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HILARIO ASCASUBI por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 18 de abril de 2016

5 días - N° 51782 - \$ 720,15 - 30/05/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUERO GUSTAVO DAVID S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2201062)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor GUSTAVO DAVID AGUERO (DNI 27.445.211) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 18 de abril de 2016

5 días - N° 51783 - \$ 702,90 - 30/05/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIQUEIRA ANITA BEATRIZ S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2228099)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la Señora Anita Beatriz Viqueira (DNI 10.878.441) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 18 de abril de 2016

5 días - N° 51785 - \$ 712,10 - 30/05/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANDRADA DE LARRAZA M S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207300)" se cita y emplaza a la Señora MARIA DEL CARMEN ANDRADA DE LARRAZA (DNI6.159.552) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 14 de abril de 2016. -

5 días - N° 51787 - \$ 652,30 - 30/05/2016 - BOE



Por disposició del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUELLO REBECA YAMILA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207516)" se cita y emplaza a la Señora REBECA YAMILA CUELLO (DNI 26.469.468) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville,14 de abril de 2016.-

5 días - N° 51794 - \$ 636,20 - 30/05/2016 - BOE

Por disposició del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOMASA SANDRA MABEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2645666)" se cita y emplaza a la Señora SANDRA MABEL TOMASA (DNI 20.941.174) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville,20 de abril de 2016.-

5 días - N° 51796 - \$ 633,90 - 30/05/2016 - BOE

Por disposició del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAITAN MARIA GRACIELA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2068994)" se cita y emplaza a la Señora MARIA GRACIELA GAITAN (DNI 14.041.769) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville,22 de abril de 2016.-

5 días - N° 51797 - \$ 638,50 - 30/05/2016 - BOE

Por disposició del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ CLAUDIO MARCEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207744)" se cita y emplaza al Señor CLAUDIO MARCEL GUTIERREZ (DNI16.838.720) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville,22 de abril de 2016.-

5 días - N° 51800 - \$ 640,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a MORATE SIXTO que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORATE SIXTO -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE. 912260/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52274 - \$ 607,45 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a POLLICELLI DI DOMENICO SANTO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POLLICELLI DI DOMENICO SANTO -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE. 1703023/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52275 - \$ 661,50 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a RIVAROLA HECTOR RAUL que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVAROLA HECTOR RAUL -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE. 1834007/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52276 - \$ 643,10 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a REICHART RODOLFO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REICHART RODOLFO -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE. 1826080/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52278 - \$ 633,90 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a RIO CEBALLOS DE VILLAFÑE que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIO CEBALLOS DE VILLAFÑE -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE. 1604544/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52279 - \$ 654,60 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a ROLLAN RO S.A. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO S.A. -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1640777/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52280 - \$ 629,30 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a SAAVEDRA DE PEREZ CARMEN que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAAVEDRA DE PEREZ CARMEN -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1771099/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52282 - \$ 652,30 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a SAN JOSÉ DE GUANDA SOCIEDAD DE HECHO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAN JOSÉ DE GUANDA SOCIEDAD DE HECHO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1796248/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52285 - \$ 679,90 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a SFORZA DE SILVI MARIA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SFORZA DE SILVI MARIA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1971322/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52286 - \$ 645,40 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a STOECKLIN Y VAN GAEL BEATRIZ IVONNE Y STOECKLIN Y VAN GAEL HORACIO ALBERTO JUAN que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ STOECKLIN Y VAN GAEL BEATRIZ IVONNE Y OTRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1753851/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52288 - \$ 736,25 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a SABATTINI EMILIO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SABATTINI EMILIO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1718666/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que ha-

cen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52290 - \$ 633,90 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a SAN JOSÉ DE GUANDA SOCIEDAD DE HECHO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAN JOSÉ DE GUANDA SOCIEDAD DE HECHO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1826065/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52291 - \$ 679,90 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a SOC TIERRAS Y PROMOCIONES que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1816444/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52292 - \$ 654,60 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a SOSA CABRAL Y CIA SRL que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOSA CABRAL Y CIA SRL -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1718664/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsi-

guientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52293 - \$ 645,40 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a SOSA MERCEDES CLEOFO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOSA MERCEDES CLEOFO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1118276/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52294 - \$ 643,10 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a TULIAN MIGUEL ALDO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TULIAN MIGUEL ALDO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1753947/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52296 - \$ 638,50 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a VERÓN ALDO ALBERTO Y GARCÍA LIA GABRIELA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERÓN ALDO ALBERTO Y OTRO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1725400/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar

a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52297 - \$ 671,85 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a VILLEGAS OSCAR ANTONIO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLEGAS OSCAR ANTONIO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1816449/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52299 - \$ 647,70 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a GARCIA MANUEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA MANUEL -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1770986/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52535 - \$ 651,15 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a LUDUEÑA ADELMO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA ADELMO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1411710/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para

que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52536 - \$ 652,30 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a BONANGELINO LUIS SANTIAGO , que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONANGELINO LUIS SANTIAGO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE.1770999/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52537 - \$ 681,05 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a BUCHER ADOLFO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUCHER ADOLFO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE.1415415/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52538 - \$ 650 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a ALBERTALLI ALBERTO JOSE ALDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBERTALLI ALBERTO JOSE ALDO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE.1415428/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución

ción Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52539 - \$ 684,50 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a BIANCHETTI DE TRAVERSO E, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BIANCHETTI DE TRAVERSO E-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1749617/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52540 - \$ 675,30 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a LAVAYSSE DE NOVILLO OLMOS MARIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LAVAYSSE DE NOVILLO OLMOS MARIA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1751457/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52541 - \$ 691,40 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a GARCIA JUAN ROBERTO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

GARCIA JUAN ROBERTO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1134381/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52542 - \$ 663,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a MONJE NELIDA BEATRIZ, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONJE NELIDA BEATRIZ-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1842985/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52543 - \$ 666,10 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a MERENDA LUIS MARGARA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MERENDA LUIS MARGARA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1703039/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52545 - \$ 666,10 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a MARTINEZ GARCIA JUAN, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ GARCIA JUAN-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1620263/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52546 - \$ 666,10 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CAPDEVILA NICOLAS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAPDEVILA NICOLAS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1703017/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52547 - \$ 659,20 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a VAVERKA DE CECH ROSA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAVERKA DE CECH ROSA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1751468/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52548 - \$ 670,70 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE VEGA ROMERO DOMINGO DEL CORAZON DE JESUS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VEGA ROMERO DOMINGO DEL CORAZON DE JESUS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2117167/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52549 - \$ 758,10 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a ALESSI SANDRA MARIEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALESSI SANDRA MARIEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1971298/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52550 - \$ 663,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a BENEGAS VICTOR JULIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENEGAS VICTOR JULIO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.694903/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del

comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52551 - \$ 663,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CEBALLOS CLAUDIO ANDRES, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS CLAUDIO ANDRES -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1727629/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52552 - \$ 671,85 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CAFFERATA DE AGHINA ROSARITO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAFFERATA DE AGHINA ROSARITO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.699024/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52553 - \$ 681,05 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a COPELLO REMO MANUEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COPELLO REMO MANUEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1727668/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y

EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52554 - \$ 661,50 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a BLANCO LLANOS BENITO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BLANCO LLANOS BENITO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1243435/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52555 - \$ 663,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CHIARAMELLO ALBERTO DOMINGO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHIARAMELLO ALBERTO DOMINGO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1381857/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52556 - \$ 679,90 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a D.M SANTA CRUZ SOCIEDAD ANONIMA-INMOBILIARIA Y COMERCIAL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ D.M SANTA CRUZ SOCIEDAD ANONIMA-INMOBILIARIA Y COMERCIAL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1127060/36" que se

tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52557 - \$ 746,60 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a ALVILLOS EDUARDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVILLOS EDUARDO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1397557/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52558 - \$ 655,75 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a VACA DE CARDOZO O CARDOSO MARIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VACA DE CARDOZO O CARDOSO MARIA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1971342/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52559 - \$ 689,10 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a WALOCH JOSEFA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ WALOCH JOSEFA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1751399/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52560 - \$ 647,70 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CORDOBA TELECHEA MARTIN NAZARENO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOBA TELECHEA MARTIN NAZARENO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1693824/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52663 - \$ 693,70 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a NOVOA JOSE ARMANDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NOVOA JOSE ARMANDO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2107991/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52664 - \$ 662,65 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CORDOVA CECILIA LUCIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOVA CECILIA LUCIA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2107987/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52665 - \$ 669,55 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a LEYRIA OMAR GUILLERMO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEYRIA OMAR GUILLERMO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1935775/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52667 - \$ 668,40 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a MUSELO RODOLFO CLAUDIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUSELO RODOLFO CLAUDIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2030301/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52669 - \$ 670,70 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CAVAGNA MARIO Y GUSTAVO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAVAGNA MARIO Y GUSTAVO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1726348/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52670 - \$ 673 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CORDOBA TELECHEA MARTIN NA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOBA TELECHEA MARTIN NA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.954974/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52672 - \$ 679,90 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a ORAZI CARLOS ALBERTO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORAZI CARLOS ALBERTO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1916060/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52673 - \$ 666,10 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a ONAINTY PEDRO ROQUE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ONAINTY PEDRO ROQUE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1757180/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52674 - \$ 663,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a TRACNOVA S.A., que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRACNOVA S.A.-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2002112/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52675 - \$ 650 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a MATADERO FRIG MARIA DEL CARMEN SACIGA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MATADERO FRIG MARIA DEL CARMEN SACIGA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2002113/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52676 - \$ 705,20 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a FRACOR SRL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRACOR SRL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1753347/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52678 - \$ 643,10 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CARRER GUIDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRER GUIDO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.455650/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52680 - \$ 646,55 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CAMACHO SERGIO GABRIEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMACHO SERGIO GABRIEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2244081/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52681 - \$ 670,70 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a GONGORA FLORINDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONGORA FLORINDO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2113187/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52682 - \$ 656,90 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a LUDUEÑA JULIO E., que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA JULIO E.-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1935752/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52683 - \$ 656,90 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a NORMA BEATRIZ QUEVEDO Y SORAYA VALERIA BROSSI SH, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NORMA BEATRIZ QUEVEDO Y SORAYA VALERIA BROSSI SH-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1816525/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo aperi-

bimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52684 - \$ 730,50 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a MARTINEZ GUILLERMO RICARDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ GUILLERMO RICARDO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1114692/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52685 - \$ 679,90 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a BENITEZ JUAN CARLOS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENITEZ JUAN CARLOS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.446945/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52687 - \$ 662,65 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a AUTELLI FRANCISCO HECTOR, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AUTELLI FRANCISCO HECTOR-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.452052/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro

de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52688 - \$ 674,15 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a GIACOMETTI MARIA MICAELA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIACOMETTI MARIA MICAELA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1938306/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52706 - \$ 673 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a GIMENEZ FACUNDA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIMENEZ FACUNDA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2201907/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52708 - \$ 652,30 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CASTRO OSCAR ENRIQUE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO OSCAR ENRIQUE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1598248/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20)



días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52709 - \$ 663,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a AGUIRRE HECTOR MARCELO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE HECTOR MARCELO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1128280/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52710 - \$ 668,40 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a JULIO LOPEZ CARRERAS SACIF, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JULIO LOPEZ CARRERAS SACIF-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.208004/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52712 - \$ 676,45 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a PETRUSSA JULIO CESAR, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PETRUSSA JULIO CESAR-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1895550/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006

y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52714 - \$ 663,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a PONCE LUCIA LILIANA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONCE LUCIA LILIANA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2203174/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52716 - \$ 661,50 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a PERALTA SAUL EDUARDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA SAUL EDUARDO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2112316/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52717 - \$ 663,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a BARBERIS CRISTIAN ARIEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARBERIS CRISTIAN ARIEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.207725/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única,

A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52718 - \$ 669,55 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CEBALLOS JOSE ALBERTO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS JOSE ALBERTO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2187925/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52720 - \$ 666,10 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a FEYRA MAT SRL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FEYRA MAT SRL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1916081/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52722 - \$ 647,70 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a FARIAS JOSEFA ANTONIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS JOSEFA ANTONIA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2134578/36" que se

tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52723 - \$ 667,25 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a FRACOR SRL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRACOR SRL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE.2196765/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52724 - \$ 640,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a PRADO MARIA GLADIS , que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PRADO MARIA GLADIS -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1583988/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52726 - \$ 663,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a FAVOT ESTEBAN JOSE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ FAVOT ESTEBAN JOSE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1895546/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52727 - \$ 659,20 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a SCHNEIDER RUBEN GUILLERMO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCHNEIDER RUBEN GUILLERMO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE.1895538/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52728 - \$ 675,30 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a LEPORI MARTHA LILIANA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEPORI MARTHA LILIANA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1914155/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52729 - \$ 666,10 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a BERARDO JUAN MANUEL Y FERRERAS JORGE AUGUSTO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERARDO JUAN MANUEL Y otro-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 673436/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 17 de junio de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a IOS fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Fernandez de Imas Elsa A.- Córdoba, 01 de julio de 2011.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución..Fdo. Digitalmente por: Petri Paulina E.

5 días - N° 52751 - \$ 1257,20 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CARRISO REYES GILBERTO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRISO REYES GILBERTO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1616498/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 11 de noviembre de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la condición tributaria. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente

diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Granade Maria Enriqueta.- AUTO NUMERO: 1440 Córdoba, quince (15) de setiembre de 2015. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a los Dres. Jorge Ernesto Demarchi, Nazario Eduardo Bittar y Leonor Matilde Forrissi por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS un mil quinientos sesenta con treinta y seis centavos (\$1.560,36) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados en un cincuenta por ciento (50%) para los Dres. Jorge Ernesto Demarchi, Nazario Eduardo Bittar y en un cincuenta por ciento (50%) para la Dra. Leonor Matilde Forrissi, más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de I.V.A. respecto de los honorarios correspondientes al Dr. Nazario Eduardo Bittar. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. Daniela Fernanda Pronetto por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil ciento setenta con veintisiete centavos (\$1.170,27). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. do. Digitalmente por: SMANIA Claudia María -Córdoba, 12 de noviembre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 52754 - \$ 2667,10 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a FALON MARIO LUIS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FALON MARIO LUIS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1971383/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si

fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Granade Maria Enriqueta.- Córdoba, 23 de octubre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 52755 - \$ 1398,65 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a BLASCO ANTONIO, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BLASCO ANTONIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 682585/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: SENTENCIA NUMERO: 3630 Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2008. Y VISTOS... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de BLASCO ANTONIO y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON SETENTA CENTAVOS (\$2437,70), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a.FORRISI LEONOR MATILDE en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON DIEZ CENTAVOS (\$534,10) por las tareas realizadas hasta la Sentencia y en la suma de PESOS CIENTO SESENTA CON VEINTITRES CENTAVOS (\$160,23 ) por las tareas previas a la iniciación del juicio.. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Digitalmente por: Julio Jose Viñas

5 días - N° 52771 - \$ 1108,85 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a MARQUEZ SERGIO FRANCISCO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARQUEZ SERGIO FRANCISCO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 912268/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, treinta y uno (31) de octubre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con

copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena. Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). do. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 52773 - \$ 1396,35 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a MARTINEZ DE SCERBO MARIA DEL PILAR, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ DE SCERBO MARIA DEL PILAR-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1826072/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, trece (13) de noviembre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena. Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 52774 - \$ 1414,75 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a AGUIRRE LAURA SOLEDAD, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE LAURA SOLEDAD-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1778544/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, treinta y uno (31) de octubre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por

el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena. Córdoba, dieciseis (16) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).FDO Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 52775 - \$ 1389,45 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a SANTUCHO VICTOR, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTUCHO VICTOR-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1755950/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, treinta y uno (31) de octubre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. Córdoba, dieciseis (16) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).FDO Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 52776 - \$ 1357,25 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a HEREDIA RAUL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA RAUL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1243166/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, treinta y uno (31) de octubre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena. Córdoba, primero (1) de julio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).FDO Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 52778 - \$ 1364,15 - 30/05/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juz. de Ejec. Fiscal N° 2 (ex 25°CC) de la ciudad de Córdoba hace saber a la parte demandada en los autos principales NOGUERA MUSSI LUCIA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NOGUERA MUSSI LUCIA PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL TERCERIA DE DOMINIO DE ACOSTA CRISTIAN DDAVID EN AUTOS: DIECC DE RENTAS DE LA PCIA. C/ NOGUERA MUSS.. S/ Terceria de Dominio (2352677/36);" ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO: 515. Córdoba, treinta (30) de junio de 2015. Y VISTOS:.....Y CONSIDERAANDO:.....RESUELVO: I. – NO HACER LUGAR a la tercería articulada por el señor Cristian David Acosta, en virtud de lo expuesto precedentemente. II. – IMPONER las costas al tercerista, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales de la Dra. María Eugenia César en la suma de Pesos Un mil cuatrocientos ochenta y dos con veinte centavos (\$ 1.482,20). III. – REMITIR copia autenticada de los Exptes. N° 1359585/36 y 2352677/36 al Tribunal de Disciplina del Colegio de Martilleros y Corredores de la Provincia, conforme lo expuesto en el considerando pertinen-

te. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 53203 - \$ 1156 - 27/05/2016 - BOE

La Prosecretario Letrado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Fasano, Andrea, en los autos caratulados: "Expte 1458013 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALVAREZ MONCADA, RAMON AMADO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 04/05/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Ramón Amado Álvarez Moncada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 53843 - \$ 1423 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber al Sr. PASCUIZZI MIGUEL que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Pascuzzi, Miguel - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 441003/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de julio de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 22 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días - N° 53992 - \$ 2564,50 - 30/05/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2466046 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ, ELVA RENNE – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 19/05/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los herederos de la Sra. Elva Renne Gutiérrez, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 53995 - \$ 906,45 - 01/06/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BECERRA MARÍA HAYDEE - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1368976/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE BECERRA MARÍA HAYDEE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial) . Cba, 25 de Febrero de 2015. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-

5 días - N° 54105 - \$ 1794,10 - 31/05/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MAESTRELLI DE OLIVA JOSEFA TERESA- Pres. Múltiple Fiscal-

Expte: 1582894/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MAESTRELLI DE OLIVA, JOSEFA TERESA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-

5 días - N° 54124 - \$ 1785,10 - 31/05/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ORLANDO MARIA TERESA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 425826/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE ORLANDO MARÍA TERESA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-

5 días - N° 54138 - \$ 1711,30 - 31/05/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MERITOR LIGHT VEHICLES SYSTEMS ARG. SA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 725863/36. Se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 9294 Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2008. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de MERITOR LIGHT VEHICLES SYSTEMS ARG. SA y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRES CON VEINTE CENTAVOS (\$144 403,20), con más

intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. FERNANDEZ MERCEDES DEL CARMEN en la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS (\$4332) por las tareas realizadas hasta la Sentencia y en la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y TRES CON CUARENTA CENTAVOS (\$173,40 ) por las tareas previas a la iniciación del juicio.. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Digitalmente por: Julio Jose Viñas - jvinas@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 54166 - \$ 2553,70 - 31/05/2016 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD MARIAS HERMANOS - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1354185/36. (Parte demandada, SOCIEDAD MARIAS HERMANOS).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de diciembre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Petri, Paulina Erica -Prosecretario Letrado. Otro Decreto: AUTO: 663. Córdoba, nueve (9) de abril de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LU-CRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708)los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS

TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia Maria - csmania@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, once (11) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 54192 - \$ 4209,70 - 31/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAMPOMAR BERNARDINO" (EXPTE N°2771791/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carrena, Eduardo José - Juez - GUIDOTTI, ANA ROSA- Secretaria.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 54398 - \$ 1263,10 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERGELLI HUGO ALDO (EXPTE N° 1605844/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 54399 - \$ 1263,10 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE WULFF CARLOS JORGE OSCAR y otro (EXPTE N° 2152393/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado

para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 54402 - \$ 1286,50 - 01/06/2016 - BOE

Juez de 1ª Inst y Única Nom en lo C.C.C. y F. de la ciudad de Laboulaye, Sec. Única, cita y emplaza a los Sucesores de Juan José LAUCIRICA, a los fines de que comparezcan a estar a derecho en autos "GERRY, VICTOR HUGO C LAUCIRICA JUAN JOSE - ORDINARIO - DESPIDO" (SAC N° 2317125) y constituyan domicilio en el radio de este tribunal, en el plazo de 20 días desde la última publicación-conf. Art. 152 y 165 CPCC, bajo apercibimiento del art. 25 Ley 7987.- Fdo.: Torres, Jorge David - Juez - Giordanino, Karina - Secretaria -. Of., 20/05/2016. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

5 días - N° 54004 - \$ 1079,50 - 30/05/2016 - BOE

Juez de 1ª Inst y Única Nom en lo C.C.C. y F. de la ciudad de Laboulaye, Sec. Única, cita y emplaza a los Sucesores de Juan José LAUCIRICA, a los fines de que comparezcan a estar a derecho en autos "SCHEFFER, JORGE GASTON C/ LAUCIRICA JUAN JOSE - ORDINARIO - DESPIDO" (SAC N° 2640830) y constituyan domicilio en el radio de este tribunal, en el plazo de 20 días desde la última publicación-conf. Art. 152 y 165 CPCC, bajo apercibimiento del art. 25 Ley 7987.- Fdo.: Torres, Jorge David - Juez - Giordanino, Karina - Secretaria -. Of., 20/05/2016. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

5 días - N° 54007 - \$ 1088,50 - 31/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de Familia de 3 Nom. en autos "BARROS ADELINA BEATRIZ c/ RUIZ CHIPANA GROBER ESTEBAN - DIV. VINCULAR- CONTENCIOSO - EXPTE 2569147" Cita y emplaza a GROBER ESTEBAN RUIZ CHIPANA en el plazo de 20 días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Hágasele saber de la petición de divorcio planteada por Adelina Beatriz Barros y córrasele traslado de la propuesta reguladora por el plazo de 10 días art. 438 CC y C y 95 Ley 10205. Notifíquese Fdo. Ossola de Ambroggio Pamela - Juez - La Serna María Prosec.

5 días - N° 53685 - s/c - 27/05/2016 - BOE

La Sra Juez de 1ª Inst y 38º Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos caratulados JUAREZ NESTOR LAUREANO c/ MANSILLA EDGAR RODRIGO Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ. - ACCIDENTES DE TRANSITO - Expte N° 2563966/36 ha dictado la siguiente resolución: a fin de que publique en el Boletín Oficial: "Córdoba, veintiuno (21) de abril de 2016. Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C. y C., cítese al demandado Señor Carlos Milahovich, para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial" Fdo.: Elbersci, María del Pilar - Juez; Gómez, Arturo Rolando - Secretario.

5 días - N° 53813 - s/c - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber al Sr. BRASO LEONARDO ALBERTO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Braso Leonardo Alberto - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 213864/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 13 de febrero de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la Ley N° 9024, mod. por la Ley N° 9576 y en su mérito, fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada" Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena. "Córdoba, 19 de diciembre de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)"- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. -15/04/2013)

5 días - N° 54585 - \$ 2938,90 - 02/06/2016 - BOE

## USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 14ta. Nom. Civil y Ccial. de Córdoba (calle Caseros 551, 2do. piso, Pabellón Caseros), Dr. Julio Fontaine, Secretaría de la Dra. Morresi, en los autos caratulados "Cuello Fernando José - Medidas Preparatorias - Usucapion (expte. 2515065/36)", cita y emplaza al demandado Tomás Maldonado y/o sus herederos Santiago Ramón Maldonado y/o sus herederos Saturnina Avelina Maldonado, María Ester Cativa, Tomasa Argentina Maldonado y Pura Beatriz Maldonado y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio ubicado en calle La Coruña n° 1.619 de Barrio Crisol Sud, que se describe como lote de terreno ubicado en Nueva Córdoba Anexa (suburbios SE del municipio de esta ciudad), designado como lote 11 de la manzana letra J, que mide 9 ms de frente al sur, por 27 ms de fondo, con superficie de 243 ms<sup>2</sup>, que linda al sur con calle pública, al Norte lote 7, al este con lote 12, al oeste con lotes 8 al 10 inclusive de la misma manzana, inscripto bajo el dominio 2799, folio 2824, tomo 12 del año 1925 a nombre de Tomás Maldonado, hoy matriculado de oficio bajo el n° 1500764. Número de Cuenta de la D.G.R. 1101-0037782/9 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítese y emplácese por idéntico término a los colindantes del inmueble para que comparezcan en calidad de terceros y al Sr. Tomás Maldonado o a sus sucesores para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, mayo de 2016.

10 días - N° 53710 - \$ 3133,10 - 28/06/2016 - BOE

EDICTO - El Juzgado Civil, Com. Conc. y Flia. 1Nom, Sec. 1 de la Ciudad de Cosquín, en los autos caratulados: "RUIZ ALFEREZ, PATRICIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE: 1317570" ha dictado la siguiente resolución: COSQUIN, 03/03/2016. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al demandado ó sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser cita-

dos en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro y a la Comuna pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. A los fines de readecuar los presentes al nuevo Código Civil y Comercial de la Nación (ley 26.994) atento lo dispuesto por el art. 1905 último párrafo ofíciase al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación de litis con relación al inmueble que se pretende usucapir. Notifíquese. Fdo. COSTE de HERRERO, Cristina Claudia, JUEZ; VAZQUEZ MARTIN de CAMILO, Dora del Valle, PROSECRETARIO LETRADO.- INMUEBLE: Un lote de terreno ubicado en "La Toma", Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE número DIEZ, de la manzana "H", que tiene diez y nueve metros de frente por cuarenta y tres metros de fondo o sea una SUPERFICIE total de Ochocientos diez y siete metros cuadrados, que mide y linda: 19,00 mts. de frente al Nor-Oeste sobre calle Formosa; 43,00 mts. al Nor-Este con la propiedad de Ricardo Mas, al Sud-Este con la propiedad de Juana Busemi de Costanzo y Horacio Aldo Costanzo y Busemi, y al Sud-Oeste con la propiedad de Juan José Couget y Clamira Dora Luisa Senac de Couget.- Designado catastralmente como Departamento 23, Pedanía 01, Pueblo 06, Circunscripción 04, Sección 02, Manzana 020, Parcela 13, empadronado en la cuenta N° 2301-0.985.812/4, inscripto en el Registro General de la Provincia al Folio 5.368 Año 1961 y por conversión a folio real en la matricula N° 1.487.706 a nombre de Carlos Del Río.-

10 días - N° 48622 - s/c - 31/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 23 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Molina de Mur Mariana Ester, en los autos caratulados: "NIEVAS TERESITA VIVIANA Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXP. N 2384356/36", cita mediante edictos a publicar por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días a la Sociedad de Responsabilidad Limitada

"Cifrar S.R.L" en su carácter de titular registral del inmueble en cuestión. Cítese también a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble: una fracción de campo, ubicado en el lugar denominado los Alamos, dpto. capital, desig en plano n 47620 como lote quince, mide y linda: su fte. E. esta constituido por 2 tramos, el 1ro. partiendo del extremo E. del costado N. hacia el S. tenemos la línea 32-33, mide 341 ms. 62 cms. y desde aquí hasta unirse con el extremo E. del costado S., tenemos el 2do. tramo, línea 33-34 mide 75 ms. 34 cms. lindando en ambos sectores con el loteo Villa Asalai (pte. E); el costado O. línea 45-48 mide 465 ms. 58 cms. y linda con línea de alta tensión E.P.E.C.; su costado N. línea 32-45 mide 364 ms. 98 cms. Linda con lote 14; el costado S. línea 34-48 mide 571 ms. 72 cms. lindando con lote 16; con sup. De 19 hec. 5269 ms. cdos. Loteo Plano N 92483. Exp. 9226/83. Referido a la Manzana 69 del lote 6, cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 16651 (11). El inmueble detallado se encuentra empadronado en la Dirección General de Catastro con la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. 11, Ped. 01, Pblo. 01, C 16, S 30, Mz. 069, P6. Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez Manuel Esteban (Juez), Dra. Molina de Mur, Mariana Ester (Secretaria).-

10 días - N° 49473 - s/c - 31/05/2016 - BOE

Sentencia .-En los autos caratulados "TERRAZA VICTOR HUGO .- USUCAPION .- Expte nro 806988 . que tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial de 1 ra Instancia de 1 ra Nominación de Villa Dolores , Secretaria Nro Dos , a cargo de la autorizante , se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 28 - Villa Dolores , 15/04/2016.- Y VISTOS: ... .. Y DE LOS QUE RESULTA : ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia , declarar que el Sr. Victor Hugo Terraza, D.N.I. N° 13.300.813, argentino ,nacido el 11-09-1957 , de estado civil casado , CUIL N° 20-13300813-7 con domicilio en Las Encrucijadas , Villa Dolores , Departamento de San Javier , Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 29 de octubre del año 1988 de un inmueble que de acuerdo el plano de mensura , Expte Nro Prov. 0033-16080/06 de la Direccion de Catastro de la Provincia de Cordoba , con fecha de visación 13-02-2007 , resulta una

Fraccion de terreno con todo de edificado , clavado , plantado y demas adherido al duelo , ubicado en el lugar denominado : "Las Encrucijadas , Villa Dolores , Pedania Dolores , Departamento San Javier , Provincia de Cordoba cuyos datos catastrales son los siguientes : Lote N° 251-73-8251 , Parcela N 8251 , Hoja N° 25173 , Pedanía 01 ; Depto. 29 y que se describe de la siguiente forma : MIDE: a partir del punto 1 y ángulo de de 78° 16´ con respecto al lado 5- 1 se mide el lado 1-2 de 30,86 mts. , desde el pto 2 y ángulo de 104° 15´ con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 94,51 mts. ; desde el pto 3 y ángulo de 58° 25´ con respecto al lado 2-3 , se mide el lado 3-4 de 41,54 mts. ; desde el pto 4 y ángulo de 116° 30´ con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 43,40 mts. ; desde el pto 5 y ángulo de 182° 34´ con respecto al lado 4-5 se mide el lado 5-1 de 37,16 mts. cerrando asi el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de dos mil ochocientos cincuenta y ocho con cincuenta y cinco metros cuadrados ( 2858,55 m2 ) y LINDA : AL Norte con Camino Vecinal , al Sur y al Este con posesion de Juan Angel Andrada ( Exp. 35538/00 parcela n 25173-2752 ), y al Oeste con posesion de Jesús Salvador Pereyra ( s/datos conocidos ; s/designacion de parcela ).-B b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Voz del Interior, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C..- c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia ( art. 789 del C. de P.C.C., y cumplidas las demas formalidades de ley , oportunamente , oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharron para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez).-AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO :51.- Villa Dolores , 26/04/2016 .- Y VISTOS : .... Y CONSIDERANDO : ... RESUELVO : Ampliar la Sentencia Numero Veintiocho de fecha quince de abril del año dos mil dieciséis que a obra a fs. 417/425 debiendo consignarse que el inmueble objeto de la presente usucapión no afecta dominio alguno y que se encuentra empadronado en la cuenta nro. 290103835401 a nombre de Vicari de Bequis María E. , según surge del Informe nro. 7639 de fecha 09/08/2014 del departamento de Tierras Publicas de la Dirección General de Catastro ( fs.142) y del Plano de mensura visado y actualizado por al repartición mencionada con fecha 13-02-2007 que obra a fs. 1 y 66 de autos .- Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria ( Juez ) Oficina , 29 de abril del 2016 .-El presente es sin cargo de conformidad al art 783 ter de la ley 8904.-

10 días - N° 50585 - s/c - 30/05/2016 - BOE

Edicto del Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1era. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría N° 1 de la ciudad de Cosquín, en los autos caratulados "VERCELLINO, Carlos Roberto – Usucapión" (Expte. N° 1469615)", cita y emplaza al titular registral del inmueble a usucapir, Sr. José Elias Yebara y a los colindantes actuales en su calidad de terceros, para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de rebeldía; sobre el siguiente inmueble que según título se describe como "un lote de terreno, ubicado en el Departamento de Punilla, Pedanía Rosario, de la Provincia de Córdoba, en la localidad de Suncho Guaico, designados en el plano de subdivisión respectivo, con el número CUATRO de la Manzana VEINTISEIS, que da frente al camino Nacional Ruta Nacional 38 midiendo doce metros de frente al Este en una línea quebrada; treinta y cinco metros sesenta y siete centímetros en su costado Norte; treinta y cinco metros diecisiete en su costado Sud; y doce metros cincuenta centímetros en su contrafrente Oeste, lo que hace una superficie de CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS setenta y ocho decímetros cuadrados y lindando: en el frente Este, camino Nacional; en el costado Norte, lote tres; en el costado Sud, lote seis; y en su contrafrente Oeste, con parte del lote cinco, empadronado bajo la Cuenta N° 2303-0.638.755-9, Nomenclatura Catastral C. 23; S. 01; Mz. 028; P. 004. El inmueble descripto se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 955.528 (23). Según Plano de Mensura para usucapión, confeccionado por el Ingeniero Civil Rubén Néstor REYNA, M.P. 1624 – con fecha de Aprobación por parte de la Dirección General de Catastro el 31 de Mayo de 2013-, la descripción del inmueble es la siguiente: "lote de terreno ubicado sobre Ruta Nacional N° 38 s/n°, Barrio Villa Suncho Guaico, en el Municipio de Biale Massé en la Pedanía Rosario del Departamento Punilla y es designado como lote 93- Manzana 26, con una superficie de 443,98 m2 (Estado Baldío) y Mide y Linda de la siguiente forma: Al SURESTE compuesto de dos tramos, partiendo del vértice B con ángulo interior de 93° 34' 51", formando el lado B-C en dirección de suroeste de 1,57 metros y desde el vértice C con ángulo interior de 173° 13' 17", formando lado C-D en dirección suroeste de 10,96 metros, colindando por estos dos lados con Ruta Nacional N° 38; AL SUROESTE, desde el vértice D con ángulo interior de 93° 10' 54", formando el lado D-E en dirección noroeste de 35,17 metros, colindando con parcela 006 – lote 6 de Scanavino Sebastián Alberto Mauricio F° 33.886 A° 1.956 (En

posesión de Reyna Rubén Néstor); Al NOROESTE, desde el vértice E con ángulo interior de 90° 00' 01", formando el lado E-A en dirección noreste de 12,50 metros, colindando con parcela 005 – lote 5 de Benliure Fidel F° 14.379 A° 1.972 (Hoy en posesión de Almirón María Gladys); y al NORESTE desde el vértice A con ángulo interior de 90° 00' 57", cerrando el polígono lado A-B en dirección sureste de 35,68 metros, colindando con parcela 003 – lote 3 de Gigante Carmelo Héctor F° 15.206 A° 1.957" Cosquín, 15 de Abril de 2016.Fdo: Ileana Ramello – Secretaria.

10 días - N° 51826 - s/c - 30/05/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Dra. Susana Martinez Gavier, Sec. N° 2 a cargo del Dr. Marcelo A. Gutierrez, de la ciudad de Río Segundo, en autos caratulados: "DIAZ, EMILIO NORBERTO – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN (USUCAPIÓN)" EXPTE. N° 2564879, ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 18/04/2016. Incorpórese "para agregar". Proveyendo a fs. 43/49: agréguese informe de la Dirección General de Rentas, con noticia. Por finalizadas las medidas preparatorias. Proveyendo a fs. 39/40 admítase la demanda de usucapión.- Imprimase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al Sr. Julio Ramallo y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe como lote de terreno ubicado en Villa del Rosario, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, que consta de 11 m de frente de E a O, por 54 m de fondo de N a S, ubicado en la calle San Juan, lindando al S con la expresada calle San Juan, al No con de Crescencio Pérez, al E con de Amado Almada y Juan Pérez y al O con de Amado Almada. Inscripto al dominio: 490, folio 563, tomo 3, año 1928, actualmente convertido a matrícula 1512258, empadronado al N° de cuenta 270301403761 y designado oficialmente como L. 19 Mza. 68, para que en plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa del Rosario en los términos del art. 784 del C.P.C.C. Cumplimentese con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. Notifíquese.- FDO: Dra. Susana Esther Martinez Gavier (JUEZ), Dr. Marcelo Antonio Gutierrez (SECRETARIO).

10 días - N° 52174 - s/c - 10/06/2016 - BOE



VILLA DOLORES.-En autos "STANDAERT ERIC RENEE MARTHA – USUCAPION" (1181587), que tramitan por ante este Juzgado C.C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. 1º de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a los SUCESORES de TELESFORO DIAZ, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble de que se trata, es una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, adherido al suelo y demás mejoras que contiene, ubicado en el "Campo de Las Pampillas", Localidad de San Javier, Pedanía y Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba cuyos datos catastrales, registrales, medidas, linderos y superficie están especificados en el edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Año XCVIII, Tomo DXLVII, N° 145, de fecha miércoles 04 de agosto del año 2010, Número de Aviso 17501.- Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez – Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, Secretaria.- OFICINA, de mayo de 2016.-

10 días - N° 52271 - s/c - 06/06/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst., 2º Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Daniela M. HOCHSPRUNG, en autos "SCHUCK, LYLLAN RITHA – USUCAPIÓN" (Expediente N° 2072390 de fecha 10/11/2014), ha dictado el siguiente decreto: "VILLA MARÍA, 22/04/2016. Por cumplimentado el pago de aportes de ley. Por iniciada la presente demanda de usucapión.- Admitase. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a estar a derecho y deducir su oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.). Cítese a la Provincia de Córdoba (a través de la Procuración del Tesoro) y a la Municipalidad de Tío Pujio para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1º del C.P.C.). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C.P.C.). Cítese a los colindantes – con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del C.P.C.) para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de ter-

ceros. Notifíquese.- Fdo: CAMMISA, Augusto Gabriel, Juez (P.L.T.) – TOLKACHIER, Laura Patricia, Prosecretaria Letrada. El inmueble objeto de autos se describe como una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, las que de conformidad a un plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Ricardo D. MALDONADO, M.P. 1249/6, visado por la Dirección de Catastro en Expte. Prov.N° 0033-92513/04, de fecha 11/03/2005, se ubica en la localidad de Tío Pujio, Pedanía Mojarras, Depto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, de la Manzana oficial 30 N, Lote N° 5, que forma esquina entre las calles Alem y 25 de Mayo de la referida localidad, que según plano de mensura mide: al Noreste, línea A-B, de 37 mts., sobre calle Alem; al Sudeste, línea B-C, 55 mts. sobre calle 25 de Mayo; al Sudoeste, línea C-D, sobre calle Chile, 37 mts; y cerrando la figura al Noroeste, línea D-A, de 55mts. colindante con Parcela N° 2 del Sr. Ramón Antonio Roldán, todo lo cual encierra una superficie de DOS MIL TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS. No consta inscripción en el Registro General de la Provincia. Ofic. 09/05/2016.-

10 días - N° 52656 - s/c - 13/06/2016 - BOE

VILLA DOLORES. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Villa Dolores (Cba), Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, cita y emplaza por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C., en los autos caratulados "EXPTE. N° 1460331 – CUERPO 1 – MONTENEGRO ERMENEGILDO ANTONIO - USUCAPIÓN", a quienes se consideren con derecho del siguiente inmueble a saber: ubicado en el lugar denominado "LA PORTADA", Departamento San Javier, Pedanía Dolores, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como Lote N° 2532-4924 y que tiene una superficie de TREINTA Y UNA HECTÁREA SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, cuyas medidas perimétricas y superficie surgen del plano confeccionado por el Ingeniero Enrique Frontera Minetti, M.P. 1654, aprobado por las reparticiones técnicas respectivas, y específicamente por la Dirección General de Catastro Departamento Control de mensuras con fecha 23/12/2008. Tal inmueble conforme al plano, se ubica así: al NORTE, tramo uno-dos mide ciento treinta y nueve metros cincuenta y dos centímetros; ángulo cuatro-uno-dos mide noventa grados once minutos; al ESTE, tramos dos-tres mide dos mil trescientos noventa y un metros ochenta y nueve centímetros, ángulo uno-dos-tres mide ochenta y nueve grados treinta minutos; al SUR tramo tres-cuatro, mide ciento

veintiséis metros treinta centímetros. Ángulo dos-tres-cuatro, mide ochenta y nueve grados cuarenta y ocho minutos; al OESTE cerrando la figura, tramo cuatro-uno mide dos mil trescientos noventa metros veintisiete centímetros, ángulo tres-cuatro-uno mide noventa grados treinta y un minutos. Con una superficie de TREINTA Y UNA HECTÁREA SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS y linda: al Norte con Modesto Bringas F° 738 año 1960, parcela sin designación y Calle Pública; al Sur, Modesto Bringas, parcela sin designación; al Este, con Sucesión de Felipe Ortiz, parcela sin designación, Montero José sin datos de dominio, parcela sin designación, Goris Guillermo, hoy posesión de Daniel Vergara, parcela sin designación; al Oeste Modesto Bringas, F° 738 año 1960, parcela sin designación. El inmueble descripto tiene la siguiente nomenclatura catastral: Dpto.: 29; Pnia.: 01; Hoja registro gráfico 2532, parcela 4924, con superficie de 31 hs. 7.785 m2. Se hace saber que la propiedad descripta precedentemente se encuentra registrada bajo el número de cuenta 2901-24667389.-Asimismo, cita por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a los colindantes: Modesto Bringas, Sucesores de Felipe Ortiz, José Montero, Guillermo Goris, Daniel Vergara y José Gregorio Montero y/o sus sucesores, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, Cba, Of. 11 de mayo de 2016.

10 días - N° 52812 - s/c - 30/05/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar, en autos: "ALEM, Adela Carlina- USUCAPION" (Exp. 1373667), cita y emplaza en condición de parte demandada a los Sucesores de Francisco Tomás Mante para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno URBANO, ubicado en jurisdicción de la localidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle San Juan, designado como Lote: 18, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo: 08, Circunscripción: 01, Sección : 01, Manzana: 014 y Parcela: 11 y; que conforme Plano para Juicio de Usucapión, aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 25/10/11 bajo el Expte. Prov. N° 0033-059709/2011, se describe en ANEXO correspondiente, de la siguiente

manera: "A partir del vértice "A" con ángulo interno de 89°16' se miden 51.12 m hasta el vértice "B", desde donde, con ángulo interno de 90°23' se miden 50.88 m hasta el vértice "C" desde donde, con ángulo interno de 89°15' se miden 48.18 m hasta el vértice "D" desde donde, con ángulo interno de 140°23' se miden 3.47 m hasta el vértice "E", desde donde con ángulo interno de 130°43' se miden 48.34 m hasta el vértice "A" donde se cierra el perímetro totalizando una superficie de 2.581,05 m2. La posesión colinda en su costado norte lado A-B con parc. 12 ocupación de Marcelina Martínez, en su costado este lado B-C con parc.10, ocupación de Miguel Ángel Carballo, en su costado sur lado C-D con calle San Juan, en su costado sur oeste lado D-E, ochava con calle San Juan y 12 de Octubre y en su costado oeste, lado E-A con calle 12 de Octubre"-Fdo.: URIZAR de AGUERO, Laura Raquel SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA Villa Dolores, 11 de Mayo de 2016.OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-  
10 días - N° 52949 - s/c - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1° Instancia y 43° Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra Romero, en autos caratulados: "CALI, CLAUDIA ELIZABETH C/ PRADA, ARMANDO HECTOR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (expte. n° 713474/36), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: sesenta y seis. Córdoba, veintidós de Marzo de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada por la Sra. Claudia Elizabeth Cali, y en consecuencia declarar que la misma ha adquirido por prescripción veinteañal el inmueble que se describe como: una parcela de terreno ubicada en "Parque Serrano" de la Localidad de Unquillo, Pedanía Calera Norte, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, la cual se designa como Parcela N° 54 de la Manzana 58, inscripta al Dominio N° 14625, Folio 17482; T° 70; año 1944, siendo su nomenclatura catastral provincial: Depto. 13, Ped. 01; Pblo 49; C01; S05; M058, P54, con una superficie total de seiscientos veinticuatro metros cuadrados (624 mts2.), que mide y linda

-conforme plano de mensura - al norte: cincuenta y cuatro metros (54) con parcela 50 de propiedad del señor Mario Alfredo Aran; al sur: cincuenta metros (50) con parcela 52, de propiedad de Miguel Ángel Maggi, Ethel Ida Maggi de Strada; Ruth Lucía Maggi de Marconetti y Gloria Ida Maggi de Carranza; al oeste: doce metros con sesenta y cinco centímetros (12,65) con calle La Pampa; y al este: doce metros (12) con parcela 10 de propiedad de Domingo Piazzano. II. Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a sus efectos, previos los trámites de ley. III. Diferir la regulación de honorarios de la letrada interviniente por la parte actora, Dra. Graciela Ceballos de Masquijo, para cuando exista base para ello.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo.: Ortiz, Héctor Gustavo - Juez De 1ra. Instancia  
10 días - N° 53073 - s/c - 17/06/2016 - BOE

La señora Jueza de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville (Sec. N° 3), en autos: "ARCE HECTOR RAMON - USUCAPION" (Expte. N° 1306128), cita y emplaza al Centro de Transportistas de Morrison y a los Sres. Sixto Arribas, Nelo Roth, María Rosa Marino, Francisco Dreyer y/o sus sucesores para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Asimismo, se cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en la localidad de Morrison, Pedanía Bell Ville, Dpto. Unión, sito en calle Mariano Moreno N° 1448, designado como lote E de la manzana 28, para que en el mismo plazo comparezcan a estar a derecho. Firmado: Dra. Molina Torres de Morales Elisa - JUEZ - Dra. Nieva Ana Laura -SECRETARIA. OFICINA, 03 de mayo de 2016.  
10 días - N° 53150 - s/c - 15/06/2016 - BOE

RIO TERCERO: 04/05/2016. La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil, Com. y Flia de la Ciudad de Río Tercero, Dra. Romina Sánchez Torassa, Sec. N° 1, en los autos "ROVETTO, PAOLA ANDREA -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expte. N° 2.015.438", cita y emplaza a la Sra. Clara Vollenweider o Clara

Vollenweider de Astrada Ponce y/o a sus Sucesores para que en el término de diez días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. Romina Soledad Sánchez Torassa- Juez de 1ra. Inst.- Dra. María Alejandra López- Sec. Juzg. de 1°. Inst.  
5 días - N° 53260 - s/c - 27/05/2016 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. CC, Sect. N° 3, en autos: "GARRONE, ANA MARIA DEL VALLE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 1380470. Ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 16 de Marzo de 2016. Cita y emplaza por edictos a la Sra. Enric de Moroni y quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata d usucapir, terceros y colindantes por medio de edictos que se publican en el Boletín Oficial y otro diario autorizado por el TSJ a libre elección del compareciente, por 10 días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. El que se describe como: A) Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicada en la localidad de San Marcos Sud, Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba y que corresponde al solar 10 de la manzana 3. al sud de la vía férrea, que mide: Dieciocho metros cincuenta centímetros de frente, por cincuenta y cinco metros de fondo y superficie de un mil diecisiete metros cincuenta decímetros cuadrados, lindando al Norte con callejuela Belgrano, al sud con Bv. Buenos Aires, al Este con el solar 9 y al oeste con el solar 11 de la misma manzana 3. Inscripto en el Reg. Gral. De la Pcia. en la matricula N° 1027832.- B) Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, que se haya ubicada en la localidad de San Marcos Sud, que corresponde al solar 9 de la manzana 3 al sud de la vía férrea, que mide dieciocho metros cincuenta centímetros de frente, por cincuenta y cinco metros de fondo y superficie de un mil diecisiete metros cincuenta decímetros cuadrados; lindando at Norte con callejuela Belgrano, al sud con Bv. Buenos Aires, al este con solar 8 y al Oeste con el solar 10 de igual manzana.- Inscripto en el Reg. Gral. De la Pcia. en la matricula N° 1027831. Firmado: Dra. Ana Laura Nieva - Secretaria.-  
10 días - N° 53734 - s/c - 03/06/2016 - BOE